



INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE POSGRADO

**SEGURIDAD CIUDADANA SOSTENIBLE Y LA  
PREVENCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE IQUITOS,  
AÑO 2019**

**PRESENTADO POR  
MARÍA MAGDALENA CARDAMA CASIQUE**

**ASESOR  
HILDEBRANDO IVÁN HIDALGO ROMERO**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
ESTADO, GOBIERNO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA**

**LIMA – PERÚ  
2021**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



U N I V E R S I D A D D E  
**SAN MARTIN DE PORRES**

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTION PÚBLICA

SEGURIDAD CIUDADANA SOSTENIBLE Y LA PREVENCIÓN  
SOCIAL EN EL DISTRITO DE IQUITOS, AÑO 2019.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR

EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTADO POR:

MARÍA MAGDALENA CARDAMA CASIQUE

ASESOR:

Dr. HILDEBRANDO IVÁN HIDALGO ROMERO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ESTADO, GOBIERNO, GOBERNABILIDAD Y  
GOBERNANZA

LIMA, PERÚ

2021

## DEDICATORIA

A mi querida Magdalena Vásquez Vásquez, siempre serás mi ángel y mi  
fortaleza, abuelita de mi corazón.

## AGRADECIMIENTO

A mis padres, Rosa Alejandrina Casique Vásquez y José Demetrio Cardama Cardoso por tomarme siempre de la mano y fortalecer mis pasos al caminar, a mis hermanos, Krammer, Carlos y Antonio porque cada momento vivido es un recuerdo grato en nuestros corazones, a mi Alejandra y mi Raziel, ambos constituyen la luz de nuestra familia.

A VGDM por su dedicación, entrega y sobre todo por nunca soltarme.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

### Contenido

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS .....	vi
<b>RESUMEN</b> .....	vii
ABSTRACT .....	viii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	ix
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b> .....	19
1.1. Antecedentes de la Investigación .....	19
1.1.1. Antecedentes Internacionales.....	19
1.1.2. Antecedentes Nacionales.....	21
1.2. Bases teóricas.....	22
1.2.1. La Criminología.....	22
1.2.2. Variable Dependiente: Seguridad Ciudadana .....	29
1.2.3. Variable Independiente: Prevención del Delito y la Violencia .....	33
1.3. Definición de términos básicos .....	46
<b>CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b> .....	50
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	53
3.1 Diseño metodológico .....	53
3.2 Diseño muestral .....	53
3.3 Técnicas de recolección de datos.....	55
3.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información.....	55
3.5 Aspectos éticos .....	56
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR</b> .....	57
4.1. Resultados.....	57
4.2. Propuesta de Valor .....	76
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN</b> .....	83
<b>CONCLUSIONES</b> .....	86
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	87
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> .....	89
<b>ANEXOS</b> .....	90

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población mayor de 15 años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según región natural, departamento y ciudad de 20 mil a más habitantes, 2010-2019. (%).....	xiii
Tabla 2 Categoría presupuestal 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, 2013-2020. (En S/)	xiv
Tabla 3 Pregunta 1 - Sexo de los encuestados	57
Tabla 4 Pregunta 2 - Edad	57
Tabla 5 Pregunta 3 - Nivel educativo	58
Tabla 6 Pregunta 5 - ¿Usted ha sido víctima en el año 2019 de algún hecho delictivo?	58
Tabla 7 Pregunta 12 - ¿Qué tipos de vigilancia existe en su zona o barrio donde reside?	59
Tabla 8 Pregunta 13 - ¿En quién confía más usted?	60
Tabla 9 Pregunta 14 - Si usted conoce que un policía ha cometido un delito, ¿lo denunciaría?	61
Tabla 10 Pregunta 15 - Si la denuncia al policía fuese anónima, ¿lo haría?	62
Tabla 11 Pregunta 16 - ¿Denunciaría al policía por?	62
Tabla 12 Pregunta 17 - ¿A dónde llamaría a hacer su denuncia?	63
Tabla 13 Pregunta 4 - ¿Cuáles cree usted que sean los problemas más graves de seguridad ciudadana en Iquitos?	64
Tabla 14 Pregunta 6 - ¿En qué distritos de Iquitos Metropolitano cree usted que se producen con más frecuencia estos delitos?	65
Tabla 15 Pregunta 7 - ¿En qué días cree usted que aumenta más estos delitos?	66
Tabla 16 Pregunta 8 - ¿En qué parte del día cree usted suceden más situaciones delictivas?	67
Tabla 17 Pregunta 9 - ¿Tiene usted temor de caminar en la calle a las once de la noche?	68
Tabla 18 Pregunta 10 - ¿Tiene usted temor de caminar en su barrio en la noche?	69
Tabla 19 Pregunta 11 - hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente?	70
Tabla 20 Pregunta 18 - ¿Qué causas cree usted contribuye a la inseguridad ciudadana?	71
Tabla 21 Pregunta 19 - ¿En su zona o barrio existen vecinos que participan en la prevención de la inseguridad ciudadana?	72
Tabla 22 Pregunta 20 - ¿Estaría dispuesto a participar en la prevención de la inseguridad ciudadana en su zona o barrio donde reside?	73
Tabla 23 Pregunta 21 - ¿Usted conoce que es control social?	73
Tabla 24 Pregunta 22 - ¿Usted conoce que es una veeduría ciudadana?	74
Tabla 25 Pregunta 23 - ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre veeduría en seguridad ciudadana?	75
Tabla 26 Categoría presupuestal 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, 2021. PIM (En S/)	82

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Principales problemas en América Latina y el Caribe, 2015.....	x
Figura 2 Perú: Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, 2010-2019. (%) .....	xi
Figura 3 Víctimas a nivel nacional según tipo de hecho delictivo, 2019. (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad).....	xi
Figura 4 Mapa de Iquitos Metropolitano .....	xiii
Figura 5 Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según región natural, departamento y ciudad de 20 mil a más habitantes, 2010-2019. ....	xiv
Figura 6 Asignación presupuestal para proyectos de seguridad ciudadana, 2013-2019. ....	xv
Figura 7 Triangulo de la criminalidad de Cohen y Felson .....	28
Figura 8 Criterios para definición de focalización de municipios .....	40
Figura 9 Como se construyen las colonias (barrios) vulnerables .....	41
Figura 10 Árbol de Problemas.....	43
Figura 11 Árbol de Objetivos .....	44
Figura 12 Estructura Analítica del Programa.....	45
Figura 13 Matriz de Operacionalización de Variables .....	52
Figura 14 Mapa de calor de casos de dengue de la ciudad de Iquitos.....	54
Figura 15 Pregunta 5 - ¿Usted ha sido víctima en el año 2019 de algún hecho delictivo?.....	59
Figura 16 Pregunta 12 - ¿Qué tipos de vigilancia existe en su zona o barrio donde reside? .....	60
Figura 17 Pregunta 13 - ¿En quién confía más usted?.....	61
Figura 18 Pregunta 14 - Si usted conoce que un policía ha cometido un delito ¿lo denunciaría? .....	61
Figura 19 Pregunta 15 - Si la denuncia al policía fuese anónima, ¿lo haría? .....	62
Figura 20 Pregunta 16 - ¿Denunciaría al policía por?.....	63
Figura 21 Pregunta 17- ¿A dónde llamaría a hacer su denuncia?.....	64
Figura 22 Pregunta 4 - ¿Cuáles cree usted que sean los problemas más graves de seguridad ciudadana en Iquitos? .....	65
Figura 23 Pregunta 6 - ¿En qué distritos de Iquitos Metropolitano cree usted que se producen con más frecuencia estos delitos? .....	66
Figura 24 Pregunta 7 - ¿En qué días cree usted que aumenta más estos delitos? .....	67
Figura 25 Pregunta 8 - ¿En qué parte del día cree usted suceden más situaciones delictivas? .....	68
Figura 26 Pregunta 9 - ¿Tiene usted temor de caminar en la calle a las once de la noche?.....	69
Figura 27 Pregunta 10 - ¿Tiene usted temor de caminar en su barrio en la noche?.....	69
Figura 28 Pregunta 11 - hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente? .....	70
Figura 29 Pregunta 18- ¿Qué causas cree usted contribuye a la inseguridad ciudadana? .....	71
Figura 30 Pregunta 19- ¿En su zona o barrio existen vecinos que participan en la prevención de la inseguridad ciudadana?.....	72
Figura 31 Pregunta 20- ¿Estaría dispuesto a participar en la prevención de la inseguridad ciudadana en su zona o barrio donde reside? .....	73
Figura 32 Pregunta 21- ¿Usted conoce que es control social?.....	74
Figura 33 Pregunta 22- ¿Usted conoce que es una veeduría ciudadana?.....	74
Figura 34 Pregunta 23- ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre veeduría en seguridad ciudadana?.....	75



## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo identificar como la prevención social garantiza una seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019. El tipo y alcance de la investigación es descriptivo con enfoque cuantitativo, siendo el diseño no experimental, transversal y descriptivo. La población fue de 177 representantes o líderes comunales (correspondiente al total de pueblos, barrios y asentamientos humanos satélites del área metropolitana, la cual se extiende por los distritos de Belén, Iquitos, Punchana y San Juan Bautista), siendo la muestra 97 de ellos. Entre los resultados se encontró que el 18.6% de los encuestados indicó que los problemas de seguridad ciudadana más frecuentes fueron el robo de dinero, cartera y celular, el 17.6% el robo de motocicletas, el 15.8% maltrato y ofensa sexual y el 25.8% que fue víctima de un delito. Entre los motivos de la inseguridad ciudadana el 28.5% considera la ineficiencia del sistema de justicia y la policía, el 20.2% la inequidad, desigualdad, pobreza y el 17.6% el mal uso de los tiempos de ocio por los jóvenes. Acerca de su conocimiento sobre lo que significa “Control Social” y “Veeduría Ciudadana” el 39.2% y 22.7% respectivamente, manifestó que si conocía de su significado.

Al respecto, se puede identificar que la prevención social del delito y la violencia, no viene contribuyendo efectivamente en los distritos de Iquitos Metropolitano, dado el elevado nivel de víctimas de algún hecho delictivo, alta percepción de inseguridad ciudadana y un bajo nivel de colaboración por parte de la ciudadanía en actividades de prevención, cuya responsabilidad de promoverla recae fundamentalmente en las municipalidades que la conforman.

**Palabras Claves:** Prevención del Crimen, Prevención Social, Seguridad.

## ABSTRACT

The present research aims to identify how social prevention guarantees sustainable citizen security in the district of Iquitos, year 2019. The type and scope of the research is descriptive with a quantitative approach, with a non-experimental, cross-sectional and descriptive design. The population was 177 representatives or communal leaders (corresponding to the total number of satellite towns, neighborhoods and human settlements of the metropolitan area, which extends through the districts of Belén, Iquitos, Punchana and San Juan Bautista), the sample being 97 of them. Among the results, it was found that 18.6% of those surveyed indicated that the most frequent citizen security problems were theft of money, wallet and cell phone, 17.6% motorcycle theft, 15.8% abuse and sexual offense and 25.8% that he was the victim of a crime. Among the reasons for citizen insecurity, 28.5% consider the inefficiency of the justice system and the police, 20.2% inequity, inequality, poverty and 17.6% the misuse of leisure time by young people. Regarding their knowledge about what “Social Control” and “Citizen Oversight” mean, 39.2% and 22.7% respectively, stated that they did know its meaning.

In this regard, it can be identified that the social prevention of crime and violence has not been contributing effectively in the districts of Metropolitan Iquitos, given the high level of victims of a criminal act, high perception of citizen insecurity and a low level of collaboration by part of the citizenship in prevention activities, whose responsibility to promote it falls fundamentally on the municipalities that comprise it.

**Key Words:** Crime Prevention, Social Prevention, Security.

## INTRODUCCIÓN

- Descripción de la situación problemática

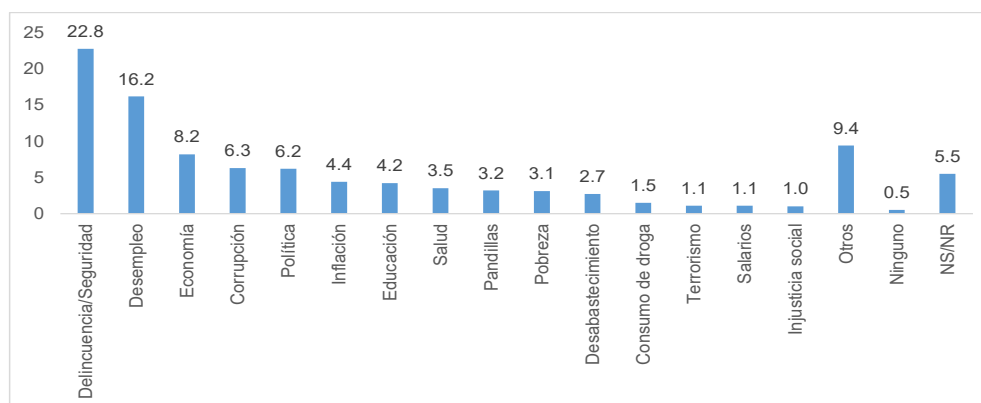
En el año 2015, la Organización de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, donde se adoptaron un conjunto de objetivos globales a fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Dentro de los 17 Objetivos que conforman la Agenda, es el Objetivo 16 el que busca “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, el cual tiene por finalidad el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. En ese sentido, los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2020)

En los últimos diez años, el crimen y la inseguridad ciudadana se han convertido en el principal problema social de los ciudadanos en los países de América Latina y el Caribe. En el 2004, según las encuestas de opinión, el desempleo con un promedio de 29.3% era percibido como el mayor problema que tenían los países de la región y la seguridad solo representaba el 9.3% de la percepción de sus habitantes.

Es a partir del 2015, donde la seguridad fue indicada como la mayor preocupación en 15 de los 18 países encuestados en la región. En efecto, 22,8% de los encuestados consideró que la seguridad era el principal problema de su país, seguido del desempleo, con 16,2%, y la economía, con

8,2%. Asimismo, otros problemas afines con la inseguridad y señalados son la corrupción (6,3%), las pandillas (3,2%) y el consumo de droga (1,5%). (Latinobarómetro, 2015)

Figura 1  
Principales problemas en América Latina y el Caribe, 2015.



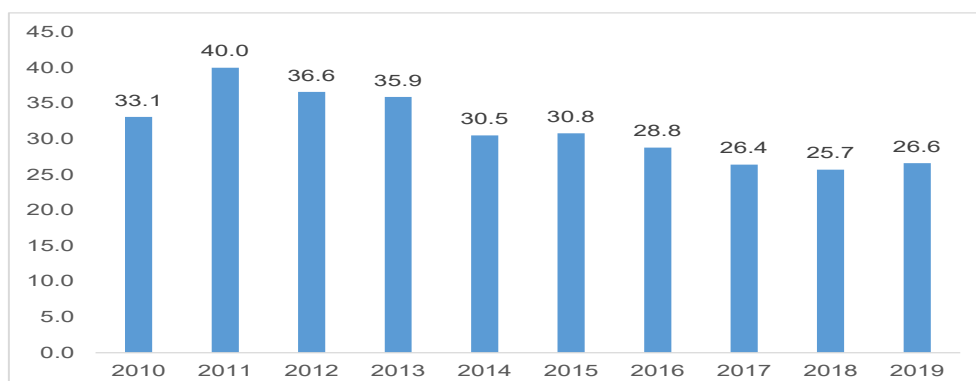
Nota: Adaptado de Latinobarómetro, (2015).

En el Perú, las estadísticas sobre Seguridad Ciudadana, se han enfocado principalmente en conocer si la población mayor de 15 años del área urbana, ha sido víctima de la delincuencia o de algún hecho delictivo, por eso buscan determinar la percepción de inseguridad o si existe vigilancia o robo de viviendas en una zona determinada de la comunidad.

El 2019, a nivel nacional, el 26.6% de la población de 15 y más años de edad del área urbana fue víctima de algún hecho delictivo, aumentando en 0.9 puntos porcentuales respecto al 2018 y teniendo en el período 2010-2019 un promedio de 31.4%. (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2020)

Figura 2

Perú: Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, 2010-2019. (%)

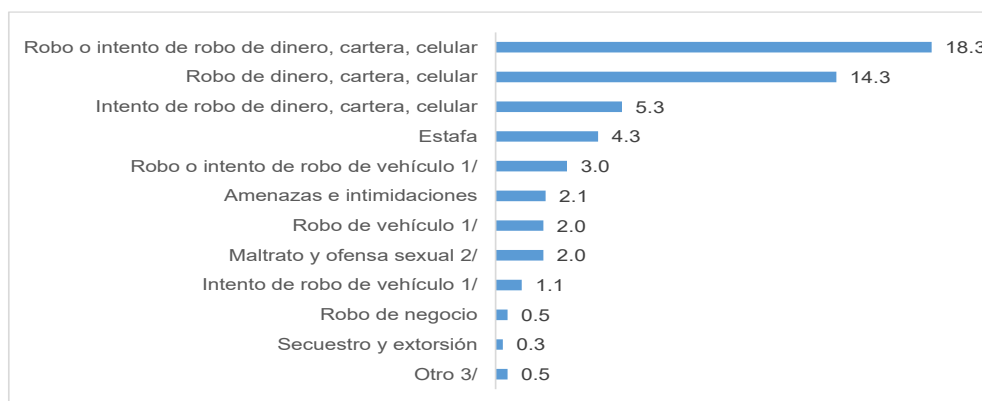


Nota: Adaptado de INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010-2019.

Los hechos delictivos que fueron más denunciados de forma acumulada y a nivel nacional son el robo o intento de robo de dinero, cartera y celular con el 37.9%, el robo o intento de robo de vehículo con el 6.1% y la estafa con el 4.3%.

Figura 3

Victimas a nivel nacional según tipo de hecho delictivo, 2019. (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



Nota: 1/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, moto taxi o bicicleta.

2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.

Adaptado de INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010-2019.

En el 2019, por grupos de edad, los más afectados fueron los comprendidos entre los 15 a 29 años con el 34.1%, seguido por los de 30 a 44 años con el 28.9%, los de 45 a 64 años con el 24.3% y los mayores de 65 años con el 12.6%. Por nivel educativo, los de instrucción superior con el 31.6%, con secundaria el 26.3%, con educación primaria el 15.8% y sin nivel educativo el 9.8% respectivamente.

Con respecto a la percepción de inseguridad en el área urbana a nivel nacional para el año de estudio, el 85.8% de los entrevistados consideró la posibilidad de ser víctima de algún hecho delictivo, indicador que casi no ha variado con respecto a los últimos ocho años (2011-2019).

En relación a la existencia de vigilancia en la zona o barrio (Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado), el 42.8% de los encuestados indicaron que al menos uno de ellos lo realizó. De acuerdo a lo declarado, **es el Serenazgo el que tiene mayor presencia** con el 34.4%, la Policía Nacional del Perú 25.4% y el Patrullaje Integrado 11.2%.

**La población total proyectada al 30 de junio del 2020, para el departamento de Loreto es de 1, 027,559** habitantes (hab.) y para la provincia de Maynas de 550,551 hab. (INEI - Boletín Especial N° 26, 2020)

Iquitos (Ikita: “Multitud Separada por las Aguas”), es una ciudad peruana capital del distrito de Iquitos y a la vez de la provincia de Maynas y del departamento de Loreto. Es la más grande de la Amazonía peruana, y es la sexta ciudad más poblada del país según el INEI. Está establecida en la Gran Planicie y rodeada por los ríos Amazonas, Nanay e Itaya y el Lago Moronacocha. (Wikipedia, 2020)

En conjunto, se constituye en Iquitos Metropolitano, conformado por cuatro distritos: Iquitos (163,502 hab.), Punchana (88,908 hab.), Belén (71,055 hab.) y San Juan Bautista (152,555 hab.), lo que hace un total poblacional proyectado de 475,970 hab.

Figura 4  
Mapa de Iquitos Metropolitano



Nota: Adaptado Wikipedia 2021.

Para el 2019, en la Región Selva el 19.9% de la población urbana mayor de 15 años fue víctima de algún hecho delictual, **en el departamento de Loreto** el 22.7% y en la ciudad de Iquitos el 27.6%, habiéndose incrementado en esta última en 1.2 p.p. respecto al 2018 y teniendo en la última década un promedio de 28.9%.

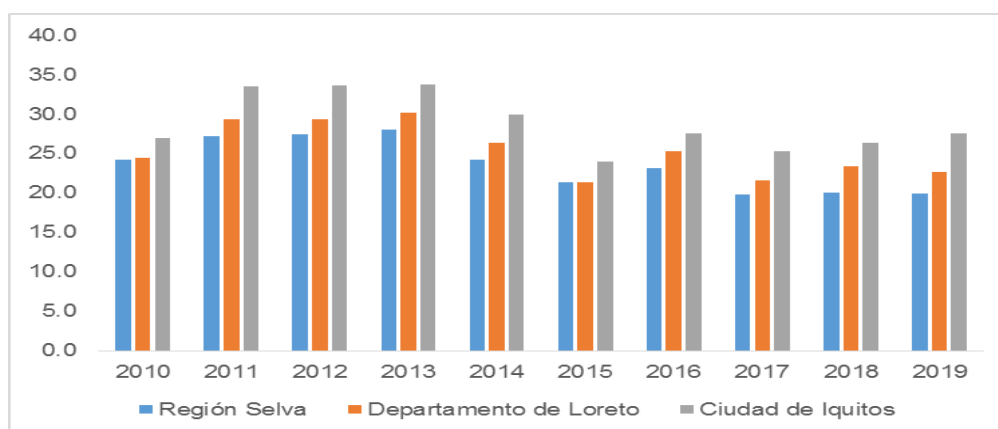
Tabla 1

Población mayor de 15 años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según región natural, departamento y ciudad de 20 mil a más habitantes, 2010-2019. (%)

Región natural, departamento y ciudad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Región Selva	24.2	27.2	27.4	28.0	24.2	21.3	23.1	19.8	20.0	19.9
Departamento de Loreto	24.5	29.4	29.4	30.2	26.4	21.4	25.3	21.6	23.4	22.7
Ciudad de Iquitos	27.0	33.5	33.6	33.8	29.9	24.0	27.6	25.3	26.4	27.6

Nota: Adaptado de INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010-2019.

**Figura 5**  
Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, según región natural, departamento y ciudad de 20 mil a más habitantes, 2010-2019.



Nota: Adaptado de INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010-2019.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), asignó en el 2019 al distrito de Iquitos, en la categoría presupuestal reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana fue de S/ 4,471, 803, el cual estuvo distribuido a los proyectos Patrullaje por sector con S/ 4, 287,814 y Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana con S/ 183,989 respectivamente.

**Tabla 2**  
Categoría presupuestal 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, 2013-2020. (En S/)

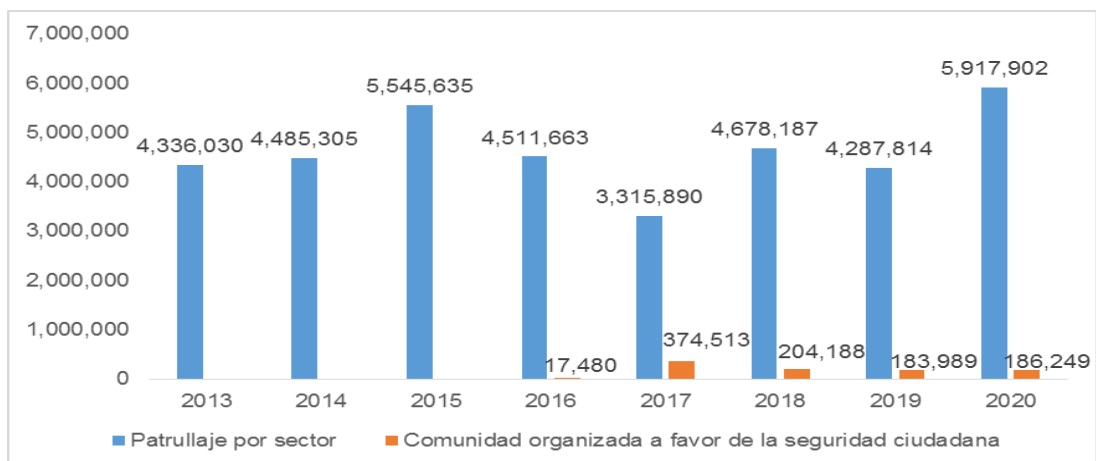
Proyecto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Mejoramiento del servicio de serenazgo en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas - Loreto	0	0	25,572	13,378,343	0	0	0	0
2. Acciones comunes	0	0	0	603,018	1,216,245	0	0	0
3. Patrullaje por sector	4,336,030	4,485,305	5,545,635	4,511,663	3,315,890	4,678,187	4,287,814	5,917,902
4. Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	0	0	0	17,480	374,513	204,188	183,989	186,249
<b>Total</b>	<b>4,336,030</b>	<b>4,485,305</b>	<b>5,571,207</b>	<b>18,510,504</b>	<b>4,906,648</b>	<b>4,882,375</b>	<b>4,471,803</b>	<b>6,104,151</b>

Nota: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Consulta amigable 16.10.20.



Para el 2020, el presupuesto para Patrullaje por sector aumento en S/1, 630,088, el cual representa un 38.0% de incremento respecto al 2019 y para Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana de solo 1.2%.

Figura 6  
Asignación presupuestal para proyectos de seguridad ciudadana, 2013-2019.  
(En S/)



Nota: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Consulta amigable 16.10.20

Al observar **la asignación presupuestal desde el año 2013**, se puede indicar que se mantiene un patrón antiguo, es decir **casi la totalidad de los recursos económicos se asignan a actividades de control** (labores policiales, logística, etc.) y muy poco va destinada a la participación comunal.

### Formulación del Problema

Esta investigación ofrece una perspectiva general de la seguridad ciudadana en el distrito de Iquitos 2019.

### Problema General

¿Hasta qué punto la prevención social garantiza una seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019?

### Problema Específico N° 1

¿En qué medida el aporte del sistema de prevención social del delito y la violencia facilita el desarrollo de la seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019?

### Problema Específico N° 2

¿En qué medida los esquemas de organización ciudadana contribuyen a la labor policial a fin de garantizar la seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019?

### Objetivos de la Investigación

#### Objetivo General

Identificar como la prevención social garantiza una seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019.

#### Objetivo Específico N° 1

Caracterizar como el aporte del sistema de prevención social del delito y la violencia facilita el desarrollo de la seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019.

#### Objetivo Específico N° 2

Analizar en qué medida los esquemas de organización ciudadana contribuyen a la labor policial a fin de garantizar la seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019.

## Importancia de la Investigación

A pesar de la relevancia del problema, las políticas de seguridad implementadas en América Latina, generalmente han carecido de evidencia científica que respalde su efectiva implementación, motivo el cual esta investigación busca contribuir con una propuesta que se ajuste a la realidad de esta importante ciudad de la amazonia peruana.

La estructura del Trabajo de Investigación es como sigue:

En el Capítulo I - Marco Teórico, se ponen en consideración los antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas de las variables de estudio y definición de los principales términos básicos.

En el Capítulo II – Preguntas y Operacionalización de Variables, se describe las variables dependiente e independiente en función a los objetivos de la investigación, así como el proceso de la operacionalización de las variables previo a la presentación de la matriz.

En el Capítulo III – Metodología de la Investigación, se presenta el diseño metodológico y muestral, la técnica de recolección de datos, las técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información y los aspectos éticos que es fundamental en la investigación científica.

En el Capítulo IV – Resultados, se presentan los hallazgos producto de la investigación y la Propuesta de Valor que busca la solución del problema ajustado a la realidad, como una alternativa innovadora y con valor agregado.

El Capítulo V – Discusión, se comparan las investigaciones que han servido de referencia y consulta, con los resultados de la presente investigación, continuando con las conclusiones que deben responder a los objetivos de la

investigación y concluyendo con las recomendaciones como un aporte a las políticas públicas en Seguridad Ciudadana.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1. Antecedentes de la Investigación

#### 1.1.1. Antecedentes Internacionales

**Salvatierra, L., Cedeño, M. (2019). Medidas de prevención social e inseguridad ciudadana presentes en el sector Los Cerezos de la parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo [artículo]. ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales. Ecuador**

Objetivo: contribuir con información en favor de la seguridad ciudadana, teniendo en consideración las acciones adoptadas de acuerdo a la realidad de cada comunidad y los desafíos cotidianos planeados por la criminalidad.

Método: investigación descriptiva – analítica, donde se formula un diagnóstico de las situaciones y estrategias, con la presentación de información sistematizada.

Resultados: los problemas principales identificados son la delincuencia, violencia de género, drogadicción, grupos delictivos, falta de respeto a policías; asimismo, riesgos ambientales, carencia de agua potable, saneamiento, basura en calles; poco interés de sus habitantes por establecer una cultura de seguridad, responsabilidad social y mejora de la calidad de vida.

**Enríquez, M. (2018). Participación ciudadana en políticas de seguridad ciudadana. Programa “Juntos más Seguros”, cerro La Pólvora, años 2015/2017; [tesis maestría]. Universidad de Concepción. Chile**

Objetivo: analizar la importancia de la participación ciudadana tras la implementación del Programa “Juntos más Seguros”.

Método: enfoque metodológico mixto, donde la participación y seguridad ciudadana presentan complejidad para ser estudiada, el cual permita recoger datos y lograr un mayor nivel de profundización de dicho fenómeno y una visión más generalizada.

Conclusiones: la participación ciudadana ha logrado importantes avances pero sin una efectiva conciencia participativa el cual genere una coproducción de seguridad.

La Política de seguridad pública con la participación ciudadana, fue aplicada de diversas formas y colaborando en la seguridad del barrio, logrando influir positivamente y reafirmando el enfoque participativo, permitiendo mejorar los niveles de seguridad de las personas, quedando pendiente un largo trabajo que realizar con la seguridad subjetiva y la paradoja entre la seguridad objetiva y la subjetiva.

**Saldaña, G. (2016). La prevención integral del delito en el Estado de Nuevo León [tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Nuevo León. México**

Objetivo: describir cómo perturban las conductas delictivas a la seguridad cuando no hay prevención criminal.

Método: sistema mixto de investigación (cualitativa y cuantitativa), utilización de la técnica documental y estadísticas.

Resultados: la lucha contra la delincuencia no solo es con la participación de más efectivos policiales que conlleven la reducción del índice delictivo, sino dotar a los ciudadanos de un contexto social donde pueda desarrollar sus capacidades y el ejercicio de sus derechos y libertades. Los centros de recreación, incentivar la educación, promover la confianza en la ciudadanía, son algunas de las acciones que permitirán a largo plazo los resultados deseados.

#### 1.1.2. Antecedentes Nacionales

**Tito, A. (2017). Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014 [tesis doctoral]. Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). Perú**

Objetivo: establecer la relación de la participación municipal con la seguridad ciudadana en la región Lima.

Método: alcance descriptivo correlacional y diseño no experimental, con una población de 143 oficiales y funcionarios del Sistema de Seguridad Ciudadana - Región Lima y una muestra de 105 personas.

Resultados: la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la Región Lima tienen una relación débil, pese a la planificación y enmarcado en las labores del Sistema de Seguridad Ciudadana.

**Ore, J. (2017). Estudio de las representaciones y percepciones sociales sobre la inseguridad ciudadana en los pobladores del**

**distrito de Cayma, Arequipa 2016 [tesis]. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú**

Objetivo: estudiar las representaciones y percepciones sociales sobre la inseguridad ciudadana de los pobladores del distrito de Cayma.

Método: investigación cualitativa – cuantitativa de tipo descriptiva y explicativa, se empleó el método inductivo - deductivo que consistió en recoger la información de los actores sociales mediante encuestas, entrevistas y la propia observación.

Conclusión: un porcentaje importante de los pobladores entrevistados no denuncian cuando son víctimas de algún delito principalmente por considerar que es una pérdida de tiempo, por desconfiar de las autoridades encargadas de velar por la seguridad en el distrito, también por que considerar que la sanción que se le da al delincuente es benévola e ineficaz, por lo que la sensación en la población es que la Ley y sus mecanismos de sanción no terminan funcionando como reguladores coherentes y suficientes entre el crimen y el castigo.

## 1.2. Bases teóricas

### 1.2.1. La Criminología

Estudia al delincuente, el lugar donde se produce el hecho delictivo, el delito, las conductas inapropiadas, el control social y analiza las razones que lo llevan a cometer sus crímenes; asimismo, la conducta que comprende el delito o criminalidad, el proceso de definición y sanción de esta conducta y se orienta en la prevención y el tratamiento de las conductas delictivas.



Citado en (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2018), se presenta a continuación las principales explicaciones criminológicas con la finalidad de tratar de comprender al delincuente, los motivos del crimen y su conducta criminal.

- La escuela positivista

Fue la primera que realizó el estudio acreditado y metódico del crimen, el cual señalaba que las frustraciones sociales del individuo y su genética le hacían cometer el delito, identificado por sus rasgos físicos y antropométricos. Señalaban, que el criminal es un enfermo social que no puede ser rescatado y debe salir de circulación por su peligrosidad. De acuerdo a esta escuela, el mentón pequeño y los ojos saltones identificaban fácilmente al criminal. (Lombroso, 1902).

Estas teorías han sido observadas por la creencia de que las características en el fenotipo y condición antropométrica de ciertas personas, lo convertirían en un criminal de por vida, por lo cual la sociedad debería eliminarlo.

- La escuela crítica

Consideraba que la desigualdad social y la diferencia de ingresos producen un aumento de violencia. Confrontó a la criminología tradicional al señalar que los contrastes de clase, raza y género eran la base fundamental del crimen. Dada la teoría marxista de importante influencia en los primeros años del siglo XX, planteaba que los individuos de las clases más bajas eran mucho más criminalizadas y castigadas que aquellas de las clases altas (Blau y Blau, 1982).

En los años setenta, bajo esta visión, se difundió el concepto de “privación relativa” en donde el individuo se considera a sí mismo más pobre en comparación con los otros, estando más predispuesto a cometer crímenes especialmente en los países con modelos capitalistas.

Con ello, se mostró un castigo penal diferente, permitiendo al delincuente ser más consciente de sus actos y poder corregirlos. Al rehabilitarse el delincuente debería eliminarse gradualmente los penales, los cuales no contribuyen en disminuir el crimen e impulsan su brutalidad. Modos alternativos de ofrecer justicia es construir la reparación real de las víctimas y el cambio del delincuente (Ramírez de Garay, 2014).

- Las teorías ecológicas

Según esta teoría, la ciudad favorece la manifestación de la delincuencia, en especial en zonas donde hay hacinamiento, deterioro en la composición familiar, carencia de control social, proximidad a zonas industriales, desempleo, disminución de la calidad urbana y caos. Concluyen que la pobreza de algunos barrios sin cohesión ni control social tiende a la desorganización social y comportamiento antisocial, especialmente entre jóvenes (Sampson, Morenoff y Gannon-Rowley, 2002; Block, 1979; Park, Burgess y McKenzie, 1964; Olavarría, Tocornal, Manzano y Fruhling, 2008).

Según la “Teoría de las Ventanas Rotas” que influyó en estrategias de seguridad ciudadana en los Estados Unidos, la carencia de control y decadencia en ciertos sectores de las ciudades, es una indicación de que se puede cometer actos delictivos con total impunidad. El caos incita al crimen (Wilson y Kelling, 1982).

- Las teorías de control

Plantea que el individuo se conforma a la norma porque la sociedad ejerce control sobre él. Individuos con menores vínculos sociales son más propensos a cometer delitos. Opuestamente, no cometerán delitos si tienen relaciones afectivas, son conscientes de infringir la ley, participan de actividades positivas y tienen el convencimiento de que la norma es un valor social que hay que cuidar (Hirschi, 1969; Gottfredson y Hirschi, 1990).

Según esa teoría, la familia y la escuela ayudan a que los individuos se conformen a la norma y se integren a la sociedad. Su participación en actividades recreativas y culturales, así como el deporte lo mantendrán ocupado, evitando caer en comportamientos inadecuados. (Hay, 2001; Leblanc, 2014).

- La teoría de la anomia

Las normas y el orden social son más debido a los cambios sociales violentos y las crisis económicas, perdiéndose las medidas normativas elementales, generando inconsistencia entre la realización personal promovida por la sociedad y las insuficientes posibilidades de lograrla (Agnew, 1992; Liska, 1971; Elliot, Ageton y Huizinga, 1982).

A falta de armonía social, el individuo comete conductas inapropiadas, como el crimen. Sin regulación y el alejamiento al orden social produce la desviación social. Aquellos que no se apropiaron a las normas vigentes serán los más proclives al delito; esta teoría será primordial para comprender los comportamientos criminales (Durkheim, 1897; Merton, 1972).

- La teoría de la asociación diferencial

Refuta a la escuela positivista afirmando que el criminal no nace, sino que aprende a ser criminal. El delito no guarda relación con la condición social de los más desfavorecidos, sino que aprende antivalores sin distinción alguna clase social (Sutherland, 1947; Passas, 1990).

Los comportamientos delincuenciales pueden ser aprendidos por la interrelación con personas que cometen conductas fuera de la ley e incluso imitarlas y respaldarlas (Bandura, 1969; Bandura, 1971; Feldman, 1993).

Como lo afirmaban las teorías de control, y de acuerdo con la teoría de la asociación diferencial, el sentido de pertenencia a la sociedad, la afectividad y valores positivos de los individuos no propicia adoptar conductas antisociales. En el otro sentido, los estigmas y cualquier forma de exclusión, favorece que un individuo se convierta en delincuente, reincidiendo en conductas amorales, sin vínculos en la sociedad y buscando solo grupos que lo acojan y le den un sentido de pertenencia (Hirschi, 1969).

- La teoría del desarrollo de la delincuencia

La teoría planteada por Moffit señala que en la adolescencia de algunos jóvenes se acrecienta los comportamientos antisociales perdiéndose en la edad adulta, mientras que en otros persistirán de por vida. Estos comportamientos persistentes están relacionados a factores biológicos y sociales, como traumatismos causados al cerebro durante partos difíciles o en la dificultad en la comunicación verbal pues estos jóvenes provienen de hogares disfuncionales.

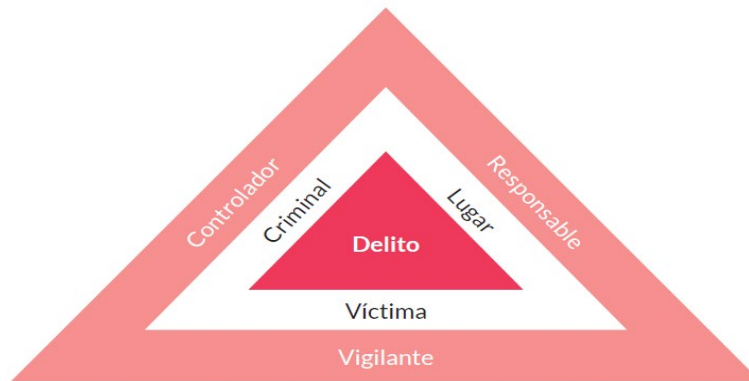
- Teoría de las actividades rutinarias y la prevención situacional

La probabilidad de que se cometa un delito puede darse en un lugar donde coinciden los infractores y las rutinas diarias de las víctimas, aunado a una vigilancia inadecuada. Esto podría disminuir si es que los individuos cambian las rutinas en sus actividades diarias (Cohen y Felson, 1979).

La prevención situacional busca disminuir las oportunidades del delincuente, que sea más difícil delinquir y que esté calcule si es buena opción cometer un delito. Ha sido observada por no considerar las causas primarias del delito y solo como esto se manifiesta, no permitiendo combatirla desde su origen con políticas de forma integral. Asimismo, puede implementarse acciones dirigidas hacia la víctima y/o el victimario.

Cohen y Felson (1979), plantean que se requiere de tres elementos para la ocurrencia de un delito: motivación del delincuente, objetivo apropiado y carencia de vigilancia conveniente. Busca estudiar el delito no de forma aislada, sino sacar generalidades del modelo, lo que permita adoptar medidas preventivas.

Figura 7  
Triangulo de la criminalidad de Cohen y Felson



Nota: Adaptado del BID - Líderes para la Gestión en Seguridad Ciudadana y Justicia.

- La teoría de las oportunidades diferenciales

Plantea que la sociedad está conformada por subculturas, como las pandillas, donde los jóvenes más desfavorecidos hallan una forma lograr sus metas de manera ilegal. Según esta teoría, al pertenecer a las clases bajas sienten la frustración de no alcanzar el estatus social y económico deseado, lo que lo lleva a conseguirlos de modo delictivo.

(Oliver, 2015), sostiene la inexistencia de una relación directa entre inequidad y violencia. Las personas más pobres no son quienes más delinquen y no solo está presente en los jóvenes. Algunas personas al querer alcanzar cierto estatus social o no lograr comprar bienes de acuerdo a los recursos que dispone, pueden llevarlo a cometer delitos al margen de su edad o condición social.

Según el PNUD, la falta de ocupación, informalidad y bajos salarios estimularían el delito, al cual lo ha denominado “delito aspiracional”. Ciudadanos que viven en concordancia con el respeto a la ley, pero que

encuentran en el crimen una forma de ascenso social” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] , 2013)

- Los factores biosociales del crimen

Dentro de los aspectos de la criminología los comportamientos desviados se asocian a factores biológicos enfocados a lo orgánico y psicológicos que se concentran en los estímulos.

Los factores biológicos van desde las descargas hormonales, trastornos de atención, funcionamiento del hipotálamo, carga genética y las estructuras cerebrales.

Respecto a factores psicológicos, las conductas delictivas son determinadas por la personalidad, los procesos cognitivos y los aspectos emocionales. A modo de ejemplo, (Moffit, 1993; Eichelberger y Barnes, 2015), señala que “la estabilidad emocional en personas calmadas los hará menos propensos a tener conductas negativas que individuos coléricos, explosivos y ansiosos. Los primeros tendrán más medidas sociales de control y a los les faltara competencias sociales y autocontrol.

#### 1.2.2. Variable Dependiente: Seguridad Ciudadana

- Seguridad

Es un conjunto de sistemas de protección de la vida y bienes de los ciudadanos frente a riesgos y amenazas. Entre los sistemas se consideran las instituciones, políticas, programas, acciones y recursos destinados a la proporción de seguridad para los habitantes de una nación. Además, es sinónimo de confianza o certeza frente a lo que pueda ocurrir, teniendo como objetivo una buena calidad de vida y de convivencia en sociedad. (Arriagada, Mohor, & Fernández, 2018)

- Clasificación

- ✓ Seguridad interior: protección o defensa de los ciudadanos de un Estado-Nación frente a diferentes tipos de amenazas (internas y externas);
- ✓ Seguridad exterior: busca asegurar la tranquilidad interna de un país a través del fomento de relaciones armónicas con todos los países, en un marco de respeto de derechos y normas internacionales (derechos humanos, derechos del niño, derechos de detenidos en conflictos bélicos, otros).
- ✓ Seguridad pública: busca garantizar el bienestar público, de toda naturaleza, a través del establecimiento de sistemas jurídico-penales y policiales que aseguran la protección de personas y bienes frente a distintos tipos de amenazas.
- ✓ Seguridad del orden público: sistemas que sólo resguardan el orden en espacios de uso público (ej. control de manifestaciones callejeras, seguridad en los estadios, otros).
- ✓ Seguridad ciudadana: desde fines de los años 90 en América Latina vario el enfoque de un modelo de “seguridad pública” al de “seguridad ciudadana o democrática”. Está basada en el respeto a los derechos humanos y ciudadanos, buscando diferenciarse de las prácticas dictatoriales de los gobiernos de casi toda América Latina entre los años 1960 – 1980. Es importante destacar que la definición de seguridad pública sólo consideraba a los sistemas jurídico-penales y policiales como garantes de la seguridad, mientras que el modelo de seguridad ciudadana prioriza el de ciudadanía, fundamentalmente en la solución de sus problemas por



parte de los actores sociales. En ese sentido, las políticas basadas en la participación comunitaria es lo más importante.

- ✓ Seguridad objetiva: se refiere al estado de la seguridad en un territorio determinado, en cuanto a la mayor o menor presencia objetiva de criminalidad y violencia. Así, cuando el nivel de criminalidad es alto se suele hablar de inseguridad aludiendo a la falta de seguridad.
- ✓ Seguridad subjetiva (temor al delito): los criminólogos lo consideran como un fenómeno que surge por efecto de la presencia del delito pero que también se desarrolla con independencia de él (se ve afectado por procesos sociales y culturales).
- ✓ Victimario: es la persona o grupo que realiza un acto delictivo y puede ser clasificado según sus motivaciones o delito por el cual se especializa.

La teoría económica y teoría de oportunidad explican la ocurrencia del delito a partir de la existencia de un victimario que actúa racionalmente y decide que son mayores las ganancias que los costos (sanciones) al delinquir. Estas teorías permiten justificar las políticas que privilegian medidas disuasivas o represivas (más policías y cárceles).

Las teorías psicosociales y sociológicas se preocupan de las motivaciones o condicionantes sociales que llevaron al delincuente a cometer el crimen, por lo que instan a intervenciones desde el enfoque social o psicosocial, sustituyendo el papel de la comunidad y de los municipios en la intervención de los factores de riesgo y promuevan factores protectores.

- ✓ Víctima: persona o grupo que sufre, directa o indirectamente las consecuencias del acto delictivo. Las teorías psicosociales y sociológicas se preocupan de las motivaciones o condicionantes sociales que llevaron a las personas y comunidad a ser las víctimas.
- ✓ Contexto: las teorías con enfoque ecológico o medio ambiental destacan la influencia del contexto en la ocurrencia del delito (falta de luminarias, lugares para ocultarse, otros), por lo que en el marco de estas teorías se proponen medidas de prevención situacional y/o medidas de control social informal (control de la comunidad), efectivizándose a través del mejoramiento de los espacios públicos.
- ✓ Violencia: premeditación en el uso de la fuerza física o el poder, como amenaza o efectivamente, en contra de uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que pueda causar o haya muchas probabilidades de ocasionar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002)
- ✓ Efectos del incremento de la violencia y criminalidad: son diversos y pueden ser desde el cambio en el urbanismo (amurallamiento, segregación) hasta como en los hábitos y conductas de la población (reducción de la participación ciudadana). Asimismo, afectan las instituciones públicas generando altos costos para los países, originando una menor calidad de vida de los ciudadanos.

### 1.2.3. Variable Independiente: Prevención del Delito y la Violencia

Labor orientada a evitar la ocurrencia del delito, promoviendo la seguridad a través del sistema formal de justicia criminal y a través de estrategias que comprenden los diferentes sistemas informales de prevención como colegios, instituciones religiosas y ciudadanía en general. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2011)

- Enfoque epidemiológico

Fundamentado en la epidemiología y la salud pública. La violencia se considera un problema de salud pública, tratándose como si fuese una epidemia por su gravedad y complejidad. La terminología usada como por ejemplo “focos de delincuencia”, proviene de la salud pública. En este caso se entiende que el origen de la violencia es multicausal interviniendo diversos factores de riesgo.

Como consecuencia de ello, al concentrarse en estos elementos es posible disminuir la delincuencia.

Este modelo plantea, que las políticas de prevención, en los ámbitos nacional o local, deben fundamentarse en información, seguimiento, investigación y análisis de los datos adecuados; en ese sentido, estos datos deben ser usados considerando las siguientes etapas:

- ✓ Definición del problema y recolección de información confiable (diagnóstico)
- ✓ Caracterización de factores de riesgo
- ✓ Proceso de intervenciones
- ✓ Análisis y evaluación de las acciones preventivas

Al cumplirse este ciclo, los funcionarios responsables deben ir corrigiendo los procesos a fin de incrementar las posibilidades de

éxito y evaluar el resultado del impacto de las intervenciones realizadas.

- Factores de riesgo

La bibliografía de la criminología concuerda que las causas son múltiples y se encuentran en diversos niveles ecológicos, como son los siguientes:

- ✓ Individual- familiar: los trastornos psíquicos o de personalidad producto de factores biológicos y/o antecedentes familiares; abandono del rol de los padres; consumo equívoco de drogas y alcohol; violencia que se da entre los miembros de una misma familia, entre otros.
- ✓ Comunitario: alta intervención de jóvenes como víctimas y victimarios; presencia de violencia y pandillas en la comunidad; abandono escolar; descuido de los espacios públicos; baja colaboración y participación social; consumo y venta de drogas y alcohol en la comunidad, entre otros.
- ✓ Societal - local: frágil institucionalidad y conocimientos competentes para entender e intervenir la violencia y la inseguridad; descoordinación entre instituciones y actores de la comunidad; información insuficiente, dispersa y sin transparencia.
- ✓ Societal - nacional: actitudes culturales que favorecen el uso de la violencia para enfrentar los conflictos de intereses y relacionales (amparar el uso excesivo de las fuerzas policiales o apoyar los problemas políticos); creencias y valores que validan las relaciones abusivas de poder (ratificar el dominio masculino sobre mujeres y niños); diferencia en la protección de derechos humanos de algunos actores en relación a otros; políticas públicas y sociales

que favorece las desigualdades económicas y sociales en la sociedad.

Otros factores de riesgo son los siguientes:

- ✓ Factores institucionales: funcionamiento de una sociedad y sus instituciones que pueden favorecer las conductas contrarias a la Ley. Entre otros, la corrupción o la deficiente labor del sistema de justicia criminal, narcotráfico, entre otros.
- ✓ Factores socioeconómico: las condiciones sociales de carencia y marginalidad propician el desarrollo de conductas equivocadas en algunas personas: pobreza, desempleo, no contar con acceso a educación o permanecer marginado dentro del sistema, hacinamiento, descuido del rol de los padres, violencia intrafamiliar, maltrato, alcoholismo, drogadicción, etc.
- ✓ Factores culturales: los valores, hábitos, costumbres en una sociedad o grupo intervienen en el comportamiento de las personas; asuntos como la discriminación, la percepción negativa, la incitación por los medios de comunicación de la violencia, la vinculación con pandillas juveniles, el consumismo y el machismo, permite ser considerados para el estudio de la criminalidad.
- ✓ Factores del entorno urbano, físico: la escasez de infraestructura urbana y servicios, la ausencia o poca vigilancia de los lugares públicos, pésima iluminación, zonas abandonadas.
- ✓ Factores psicológicos: falta de afecto en la formación de la personalidad del niño, hiperactividad, autoestima baja, valoración excesiva de la personalidad, poca tolerancia a la frustración, incapacidad para gestionar sus emociones o las patologías

psiquiátricas, son algunos factores psicológicos que explicarían la criminalidad.

- Factores protectores

Las acciones desde la prevención buscan compensar los “factores de riesgo” a todo nivel, promoviendo los “factores protectores”, buscando opciones de solución de conflictos en un entorno de paz, así como también, el uso de acciones legales y policiales en los casos que se amerite (mayor grado de violencia y daños).

Algunos factores protectores son:

- ✓ Individual - familiar: buena salud mental, emocional y relacional derivado de factores biológicos y/o historias de vida; padres presentes que entreguen afecto, protección y seguridad; relaciones basadas en el respeto mutuo, el amor, la comunicación horizontal y el diálogo; entre otros.
- ✓ Comunitario: alta participación de la juventud en actividades lúdico pedagógicas, deportivas y culturales; presencia de familias ocupando los espacios públicos como plazas, parques, balnearios, áreas verdes, otros; escolarización y proyección de inserción laboral; alta asociatividad, participación social, redes de apoyo y cooperación; confianza y cohesión social; restricciones horarias y control de lugares donde se consuma y vendan drogas lícitas y alcohol en el territorio; entre otros.
- ✓ Societal - local: institucionalidad que innova y optimiza su gestión; conocimientos técnicos en constante actualización para comprender e intervenir la violencia y la inseguridad; coordinación y colaboración entre instituciones y actores; información suficiente,

ordenada, disponible y transparente; alta participación de los beneficiarios en la solución a sus problemas, etc.

- ✓ Societal - nacional: Actitudes culturales que propician la responsabilidad, el respeto mutuo, el diálogo y la mediación para enfrentar los conflictos de intereses y relacionales; sistema de creencias y valores que legitimen y promuevan el bienestar, las relaciones pacíficas, horizontales y respetuosas de las diferencias (de género, edad, razas, otras); políticas públicas y sociales que contribuyen a la igualdad económica y social entre los grupos de la sociedad.

- Niveles de prevención

- ✓ Nivel de prevención primaria: son acciones de ayuda a grupos de la población, en respuesta a necesidades poco identificadas o donde no se tiene un conocimiento previo de sus causas. Entre los programas preventivos se tiene: contra la violencia intrafamiliar (campañas comunicacionales), en las escuelas, instalaciones recreativas, zonas donde habitan niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad, para prevenir la deserción escolar, escuela de padres, capacitación para la empleabilidad y de programas de actividades artísticas y culturales.
- ✓ Nivel de prevención secundaria: dirigida a individuos propensos a realizar actos frecuentes de violencia, y por otro lado a grupos de potenciales víctimas del delito. Está orientado a anular las escenarios para la aparición del delito. Algunos ejemplos de prevención secundaria: programas de rehabilitación en drogas y alcohol, programas con jóvenes pandilleros, programas dirigidos a

víctimas de delitos, programas de autoprotección dirigidos a grupos vulnerables.

- ✓ Nivel de prevención terciaria: referido a la rehabilitación, enfocada a individuos que han cometido trasgresiones a la ley, que pertenecen al sistema penal, promoviendo métodos que impidan reincidir en el delito. Entre estos tenemos: programas de educación y capacitación para el empleo, de soporte psicológico y salud mental.

- Prevención social

Su objetivo es evitar (o reducir) la criminalidad y violencia mediante la reducción de los factores de riesgo psicosociales que hace que un individuo cometa un delito. Estas estrategias se centran en las causas o predisposiciones sociales (o estructurales) y psicológicas que hacen que los individuos o grupos sociales ejecuten delitos. Por lo general estas estrategias preventivas es recomendable para grupos de riesgo que han sido focalizados, entre estos, los que hayan dejado la escuela, jóvenes que han estado en centros de detención de menores, programas de prevención en consumo de drogas, etc.

- ✓ Prevención situacional

Plantea que el delito ocurre por la existencia de factores del ambiente físico creando oportunidades para que ello suceda. Estas estrategias se direccionan a disminuir estas oportunidades (factores de riesgo ambientales), principalmente mediante prácticas disuasivas. Una de las escuelas que se refiere a propuestas de políticas de prevención situacional es el CPTED (Crime Prevention Through Enviromental Design).



El CPTED recomienda el uso de los espacios públicos donde participe activamente la comunidad, en el reconocimiento de sus problemas y luego planteando posibles soluciones y su ejecución. Con el rediseño de los espacios públicos, se busca prevenir el vandalismo, prostitución, consumo de drogas en las calles, alcoholismo, así como disminuir el temor y la desconfianza.

✓ Prevención comunitaria

Se incluyen tanto las estrategias situacionales como las sociales, donde la comunidad es objeto y sujeto de las políticas preventivas. Así, se plantea que la comunidad es responsable de su seguridad, pudiendo ejercer control social informal para conseguir soluciones eficaces a sus problemas. Incluyen a los municipios, policías, instituciones estatales (salud, educación, etc.) y sociedad civil, con el objetivo de prevenir la violencia y la actividad delincencial de la mano con la comunidad.

Las estrategias de prevención comunitaria poseen tres componentes que las orientan: su carácter local y focalizado, la participación de la comunidad y la acción conjunta entre comunidad, policías y otros actores importantes.

Una de las mayores fortalezas de las acciones de prevención comunitaria es su carácter local, en especial para los gobiernos locales (regionales, provinciales o municipales), quienes al encontrarse en una posición de cercanía con la comunidad identifican con mayor facilidad las necesidades, demandas y recursos de la población, proponer estrategias y distribuir mejor los recursos (siempre escasos) hacia territorios y grupos más necesitados. Cuando es la propia comunidad la que identifica sus problemas y posibles causas (factores de riesgo), plantea formas de

intervención y se involucra en el seguimiento y evaluación de los procesos, obteniéndose mejores resultados.

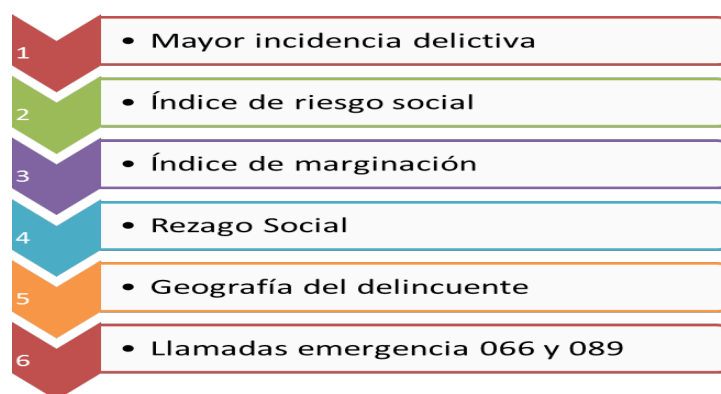
Las estrategias de prevención comunitaria, busca promover la participación de ésta y la formación de redes locales.

Un elemento fundamental de la prevención comunitaria es la formación de alianzas entre actores locales relevantes para la seguridad: autoridades, policías, ONG, organizaciones de base, y en general, todos aquellos agentes que se sientan motivados a mejorar la convivencia comunitaria.

### Programa “Escudo Ciudadano”

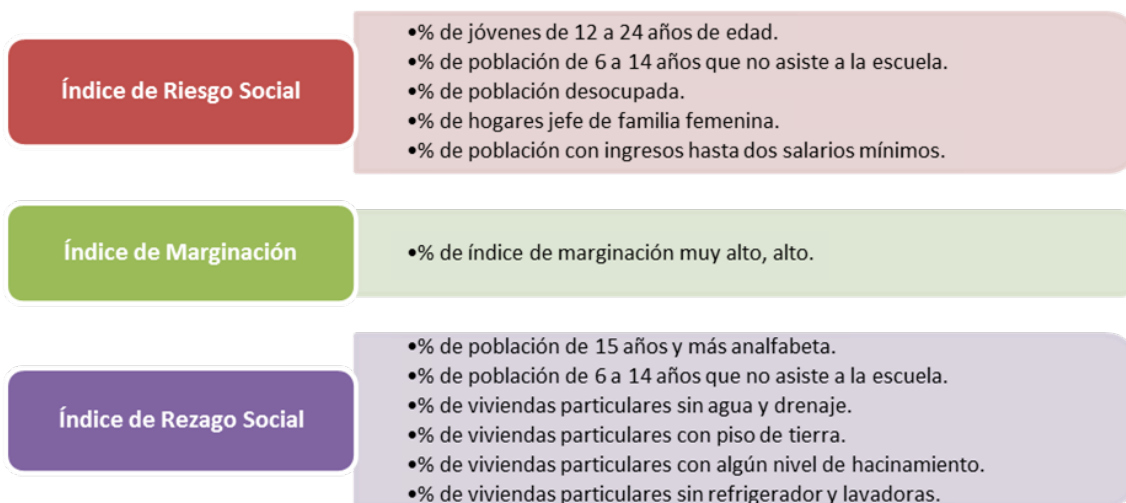
Es una iniciativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora en México, el cual busca fortalecer un mayor acercamiento de la gestión municipal, la policía y la comunidad.

Figura 8  
Criterios para definición de focalización de municipios



Nota: Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2016 – 2021, Gobierno del Estado de Sonora – México.

Figura 9  
Como se construyen las colonias (barrios) vulnerables



Nota: Adaptado del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2016 – 2021, Gobierno del Estado de Sonora – México.

A fin de determinar el análisis de la construcción de “Barrios Vulnerables” y de acuerdo al Programa “Escudo Ciudadano”, las variables de vulnerabilidad social tienen una asociación fuerte a los factores de riesgo, siendo estas herramientas consideradas para la construcción del índice de riesgo social y priorización de barrios. Entre estas tenemos:

- ✓ % de jóvenes de 15 a 24 años que no concurren a la escuela

El objetivo es identificar a la población en esta situación, considerando la asistencia a la escuela como un medio protector y que no adopten comportamientos antisociales.

- ✓ % de hogares monoparentales (jefatura femenina)

Aproximación del número de hogares monoparentales, donde se registra un menor tiempo disponible para el control de los hijos, lo que conlleva a mayores conductas de riesgo.

- ✓ % de hogares con hacinamiento

Cuantificación de las condiciones generales socioeconómicas del hogar.

- ✓ Número de habitantes por barrio

El logaritmo natural de la población es una medida del tamaño del barrio.

Existe mayor participación en comportamientos de riesgo cuando mayor sea la población en el lugar de residencia.

El identificador del municipio busca controlar por la variación de factores contextuales que pueden estar asociados al municipio en el que se ubica la colonia (barrio).

### **Construcción del índice de riesgo social**

Mediante un análisis de regresión se utilizará el siguiente modelo

$$IRS = \beta_1 JN + \beta_2 HJ + \beta_3 HH + \beta_4 CS + \beta_5 IM + \ln P + \mu$$

Dónde:

- JN: Porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años que no asisten a la escuela
- HJ: Porcentaje de hogares con jefatura femenina
- HH: Porcentaje de hogares con hacinamiento
- CS: Medida de cohesión social (rango intercuartil del nivel socioeconómico por ageb dentro de la colonia)
- InP: Identificador del municipio
- lnP: Tamaño de la colonia (logaritmo natural de la población)
- $\mu$ : Error aleatorio.
- $\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$  son la proporción entre el valor asignado como ponderación al indicador y los valores inferior y superior de la distribución del respectivo indicador.

Nota: Adaptado del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2016 – 2021, Gobierno del Estado de Sonora – México.

Figura 10  
Árbol de Problemas



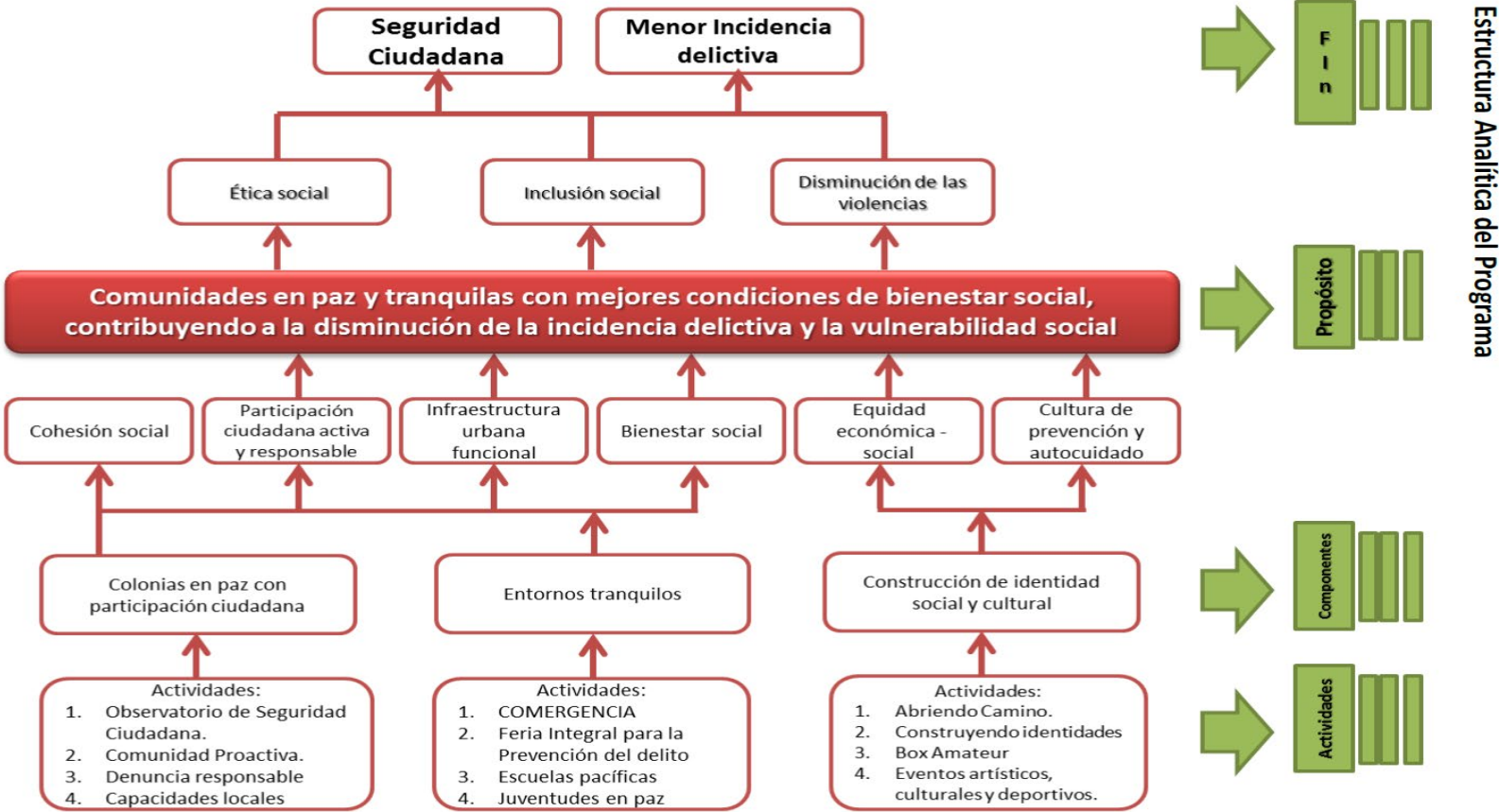
Nota: Adaptado del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2016 – 2021, Gobierno del Estado de Sonora – México.

Figura 11  
Árbol de Objetivos



Nota: Adaptado del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2016 – 2021, Gobierno del Estado de Sonora – México.

Figura 12  
Estructura Analítica del Programa



Nota: Adaptado del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2016 – 2021, Gobierno del Estado de Sonora – México.

### 1.3. Definición de términos básicos

- **Control Social:** mecanismo fundamental en favor de la sociedad y acción de la gestión pública, que permite prácticas y actividades en defensa del interés general, con la participación de ciudadanos organizados en las disposiciones promovidas por el Estado, convirtiéndose en una estrategia de la participación ciudadana.
- **Delito:** todo acto, conducta u omisión sancionado por ley, efectuado por una persona o de forma grupal, causante de daño físico o psicológico a las personas, afectando sus derechos, bienes o a la comunidad en general.
- **Delito común:** aquel que puede ser realizado por cualquier persona y que no tiene una motivación política o religiosa. Evidencia en nuestras sociedades una frecuencia tal, que afecta cotidianamente la seguridad de las personas y sus bienes. Así mismo, los delitos comunes son aquellos que, normalmente, tienen una motivación económica de apropiación de bienes materiales por la vía ilegal y el uso de la violencia en la convivencia social.
- **Denuncias:** sólo indican cuantos delitos ocurridos han sido reportados a la policía, si bien permite medir tendencias en la criminalidad es un indicador imperfecto porque no mide los delitos ocurridos que no han sido denunciados.



- Derecho Penal: permite delimitar los ámbitos de intervención de las políticas públicas en seguridad, sin embargo, este puede variar entre culturas, países, épocas u otras. Cada momento histórico puede sancionar hechos que luego dejan de ser considerados delitos (Ej. antiguamente el adulterio era considerado delito, esto se mantiene hoy en algunas culturas tradicionales). Igualmente, cambios en la sociedad crean la necesidad de contemplar nuevas figuras delictuales (Ej. delitos de pornografía infantil, publicidad engañosa, etc.).
- Detenciones: indican cuantas aprehensiones ha realizado la policía en un período de tiempo. Si bien este dato se usa para medir efectividad de la policía, ello no siempre es adecuado, puesto que por deficiencias en los procedimientos (falta de pruebas) o por falta de confirmación de la denuncia puede ocurrir que algunas detenciones no lleguen a proceso judicial y no se resuelvan.
- Encuestas de victimización: pueden ser implementadas a nivel nacional, regional o local, y permiten contar con una imagen sobre el estado de la seguridad en un momento de tiempo determinado. Sin embargo, para que los datos que arroja tengan utilidad para el diseño de políticas, es fundamental que ellas se apliquen periódicamente (1 o 2 veces al año).  
Los principales indicadores que estas encuestas incluyen son:
  - ✓ Victimización personal y del hogar: al comparar nivel de victimización con denuncias, en un territorio en similar periodo de tiempo, se puede detectar la “cifra negra del delito”, es decir, los delitos ocurridos, pero no denunciados.

- ✓ Denuncias de los delitos sufridos, y en el caso de no denuncia, permite conocer las razones de ello.
  - ✓ Percepción de temor o inseguridad en ciertos lugares de la ciudad o en circunstancias específicas (al salir en algunos horarios del día, al tomar locomoción colectiva).
  - ✓ Acciones tomadas por las personas o colectivos para enfrentar los delitos.
  - ✓ En algunos casos, se incluyen también preguntas de evaluación de las instituciones pertenecientes al sistema de justicia criminal o quienes realizan programas preventivos.
- Inseguridad subjetiva o temor al delito: es el conjunto de sentimientos o sensaciones que una persona o grupo de personas percibe por sentirse vulnerable, afectado o potencialmente afectado por la actividad delictual.
  - Medir el delito y la violencia a nivel local: es el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos. Para medir nivel de delincuencia frecuentemente se utilizan dos fuentes de información: estadísticas oficiales de las policías y/o del sistema de justicia criminal y encuestas de victimización aplicadas por policías, gobiernos locales u organismos competentes. La estadística oficial utiliza como indicadores de delitos las denuncias, detenciones o estado del procesamiento judicial (detenidos, procesados, imputados).
  - Tasas de denuncias: corresponden a una expresión numérica que permite llevar valores a una escala común y, por tanto, hacer comparables las mediciones, sin importar las diferencias de población ciudades o entre ellas y las localidades más pequeñas. Internacionalmente, se ha impuesto

la norma de expresar las denuncias de un período de un año en tasas por cada 100.000 habitantes. La obtención de los valores de las denuncias en tasas nos permite comparar entre países o ciudades, sabiendo que estamos en una escala común de magnitudes.

Tanto las denuncias como detenciones se expresan en:

- ✓ Frecuencias: Número de casos ocurridos en un periodo (al mes, cada 6 meses, al año),
  - ✓ Tasas: Número de casos (al mes, cada 6 meses, al año) por cierta cantidad de habitantes (100,1.000 o 100.000), ejemplo: 100 casos al año.,
- 
- La Veeduría Ciudadana: es un proceso de participación social donde representantes de la sociedad civil se reúnen con el fin de realizar la observación al desempeño de obligaciones, compromisos, competencias y funciones de las instituciones públicas.

## **CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

A continuación se presenta el proceso que describe el proceso de Operacionalización de Variables.

### Problema General

¿Hasta qué punto la prevención social garantiza una seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019?

### Problema Específico N° 1

¿En qué medida el aporte del sistema de prevención social del delito y la violencia facilita el desarrollo de la seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019?

### Problema Específico N° 2

¿En qué medida los esquemas de organización ciudadana contribuyen a la labor policial a fin de garantizar la seguridad ciudadana sostenible en el distrito de Iquitos, año 2019?

Las variables de estudio son:

- A. Seguridad ciudadana sostenible (variable dependiente), cuya definición conceptual pone énfasis en el concepto de ciudadanía, fundamentalmente en la capacidad de los actores sociales de generar soluciones para sus problemas. En ese sentido, las políticas basadas en la participación comunitaria es lo más importante. La definición operacional para medir esta variable es la Identificación de los hechos de violencia, los conflictos vulneratorios del orden público y los eventos delictivos cometidos. Las dimensiones (de la evaluación situacional) que se consideró a fin de fragmentar el concepto de esta variable fueron, la dimensión objetiva de

la seguridad ciudadana obteniendo para su medición (7) indicadores y la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana con (8) indicadores.

B. Prevención social de la violencia y el delito (independiente), cuya definición conceptual es toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad a través del sistema formal de justicia criminal y los sistemas informales de prevención. La definición operacional es la identificación de las estrategias de prevención social de la violencia y el delito, o de algunos aspectos parciales de dichas acciones. La dimensión (de la evaluación institucional) con la que se buscó dividir el concepto de la variable, fue el sistema de prevención social de la violencia y el delito, teniendo (5) indicadores. Para el hallazgo de los resultados de los indicadores se contó con la información de la encuesta realizada para la presente investigación.

Figura 13  
Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALA	INSTRUMENTO
SEGURIDAD CIUDADANA SOSTENIBLE (DEPENDIENTE)	Pone énfasis en el concepto de ciudadanía, fundamentalmente en la capacidad de los actores sociales de generar soluciones para sus problemas. En ese sentido, las políticas basadas en la participación comunitaria es lo más importante.	Identificación de los hechos de violencia, los conflictos vulneratorios del orden público y los eventos delictivos cometidos.	De la evaluación situacional: la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana.	Porcentaje de victimización del algún hecho delictivo	5	Nominal	Tipo de investigación: estudio descriptivo con enfoque cuantitativo.
				Porcentaje por tipo de vigilancia en su barrio	12	Nominal	
				Porcentaje de confianza en las autoridades responsables de la seguridad ciudadana	13	Nominal	
				Porcentaje de denuncia a un policía	14	Nominal	
				Porcentaje de denuncia anónima a un policía	15	Nominal	
				Porcentaje de denuncia por medio electrónico	16	Nominal	
				Porcentaje de denuncia por tipo de autoridad	17	Nominal	
		Identificación del conjunto de sensaciones, percepciones, valoraciones e interpretaciones sociales acerca del problema de la criminalidad y de las respuestas que el sistema de seguridad ciudadana da al mismo.	De la evaluación situacional: la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana.	Porcentaje de problemas más graves de seguridad ciudadana.	4	Nominal	Alcance de la investigación: descriptivo. Diseño de investigación: no experimental, transversal, descriptivo. Población: 177 representantes o líderes comunales (entre pueblos, barrios y asentamientos humanos satélites del área metropolitana, la cual se extiende por los cuatro distritos y pertenecen a la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Iquitos).
				Porcentaje de los distritos de Iquitos donde se producen con más frecuencia delitos.	6	Nominal	
				Porcentaje del día de la semana donde aumenta más los delitos.	7	Ordinal	
				Porcentaje del momento del día donde suceden más situaciones delictivas.	8	Ordinal	
				Porcentaje de temor de caminar en la calle a las once de la noche.	9	Nominal	
				Porcentaje de temor de caminar en su barrio en la noche	10	Nominal	
				Porcentaje de posibilidad de ser víctima de un asalto o robo	11	Nominal	
Porcentaje de las causas que contribuye a la inseguridad ciudadana.	18	Nominal					
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (INDEPENDIENTE)	Es toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como colegios, instituciones religiosas y ciudadanía en general.	Identificación de las estrategias de prevención social de la violencia y el delito, o de algunos aspectos parciales de dichas acciones.	De la evaluación institucional: el sistema de prevención social de la violencia y el delito.	Porcentaje de vecinos que participan en la prevención de la inseguridad ciudadana.	19	Nominal	Muestra: 97 representantes o líderes comunales. Técnica: encuesta Instrumento: cuestionario
				Porcentaje de participación en la prevención de la inseguridad ciudadana en su barrio.	20	Nominal	
				Porcentaje de conocimiento acerca del Control Social	21	Nominal	
				Porcentaje de conocimiento acerca de la Veeduría Ciudadana	22	Nominal	
				Porcentaje de disposición para recibir capacitación sobre Veeduría en Seguridad Ciudadana.	23	Nominal	

Nota: Se considero 20 de los 23 indicadores recogidos en la encuesta.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 Diseño metodológico

Tipo de investigación: estudio descriptivo con enfoque cuantitativo.

Alcance de la investigación: descriptivo.

Diseño de investigación: no experimental, transversal, descriptivo.

El instrumento de investigación utilizado fue el cuestionario, el cual mediante la técnica de la encuesta recogió la información de 97 representantes o líderes comunales de un total de 177, pertenecientes a los pueblos, barrios y asentamientos humanos satélites del área metropolitana, la cual se extiende geográficamente por los distritos de Belén, Iquitos, Punchana y San Juan Bautista y que pertenecen a la jurisdicción territorial de la Municipalidad Provincial de Iquitos.

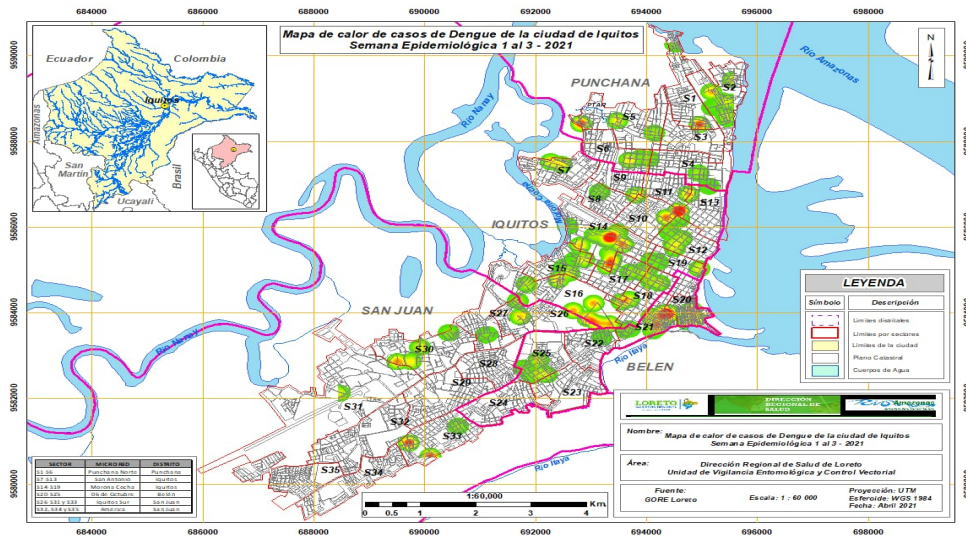
Para poder identificar estas zonas, se contó con información del mapa de calor de casos de dengue de la ciudad de Iquitos, las cuales son utilizadas en las campañas de vacunación.

### 3.2 Diseño muestral

La población de estudio fueron 177 representantes o líderes comunales que residen en Iquitos Metropolitano.

En total son 177 zonas (barrios y asentamientos humanos del área metropolitana), comprendidas por cuatro distritos y gestionadas por la Municipalidad Provincial de Maynas. Para poder identificar estas zonas, se contó con información del mapa de calor de casos de dengue de la ciudad de Iquitos, las cuales son utilizadas en las campañas de vacunación.

Figura 14  
Mapa de calor de casos de dengue de la ciudad de Iquitos



Nota: Adaptado de la Dirección Regional de Salud de Loreto

La fórmula para calcular el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

- n** = Tamaño de muestra buscado
- N** = Tamaño de la Población o Universo
- Z** = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)
- e** = Erro de estimación máximo aceptado
- p** = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)
- q** = (1 - p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Nivel de confianza	Z <sub>alfa</sub>
99.7%	3
99%	2,58
98%	2,33
96%	2,05
95%	1,96
90%	1,645
80%	1,28
50%	0,674

Parametro	Insertar Valor
<b>N</b>	177
<b>Z</b>	1.960
<b>P</b>	50.00%
<b>Q</b>	50.00%
<b>e</b>	5.00%

Tamaño de muestra

"n" =

**121.39**



El tamaño de la muestra es representado por 97 representantes o líderes comunales que residen en Iquitos Metropolitano, correspondientes a las localidades antes mencionadas.

97 encuestas representan el 80% del total del tamaño de la muestra.

### 3.3 Técnicas de recolección de datos

Según Julián Cárdenas en su manual del curso “Investigación Cuantitativa”, publicada por trAndeS – Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina – financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, se puede usar un cuestionario ya existente (con leves adaptaciones) o crear uno nuevo. Lo más recomendable es usar cuestionarios existentes y adaptarlos mínimamente al lugar, tiempo y población a la que se dirige, ya que el costo en tiempo y recursos es mayor cuando lo creamos desde cero.

En ese sentido, para la elaboración del cuestionario se adaptó preguntas sobre percepción e inseguridad ciudadana que son utilizados en las encuestas realizadas por el INEI y también del catálogo de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas de España ([www.cis.es](http://www.cis.es) > Estudios).

### 3.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información

La información obtenida para esta investigación, fue registrada y procesada mediante el programa estadístico SPSS V25.0 y la hoja de cálculo Microsoft Excel.

### 3.5 Aspectos éticos

Se ha tenido en consideración como aspecto fundamental la originalidad y propiedad intelectual (derechos de autoría), así como el registro de todas las fuentes bibliográficas y/o electrónicas consultadas, así como los principios éticos de beneficencia y no maleficencia, respeto, autonomía, confidencialidad y veracidad.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR

### 4.1. Resultados

A continuación se presentan los siguientes resultados de las preguntas generales:

Tabla 3  
Pregunta 1 - Sexo de los encuestados

	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	53	54,6
Mujer	44	45,4
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

El 54.6% que respondió la encuesta fueron hombres y el 45.4% mujeres.

Tabla 4  
Pregunta 2 - Edad

	Frecuencia	Porcentaje
De 15 a 29 años	56	57,7
De 30 a 44 años	34	35,1
De 45 a 64 años	5	5,2
De 65 a más años	2	2,1
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Las personas comprendidas en el rango de edad de 15 a 29 años con el 57.7% fueron los que más respondieron la encuesta, seguido de los de 30 a 44 años con 35.1%.

Tabla 5  
Pregunta 3 - Nivel educativo

	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	3	3,1
Secundaria	17	17,5
Superior	77	79,4
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

El 79.4% de personas que participaron en la encuesta tenían instrucción superior, 17.5% secundaria completa y solo el 3.1% nivel primaria.

#### A. VARIABLE DEPENDIENTE: SEGURIDAD CIUDADANA SOSTENIBLE

##### DIMENSIÓN OBJETIVA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

A continuación se presentan los resultados de la “Dimensión objetiva de la seguridad ciudadana”

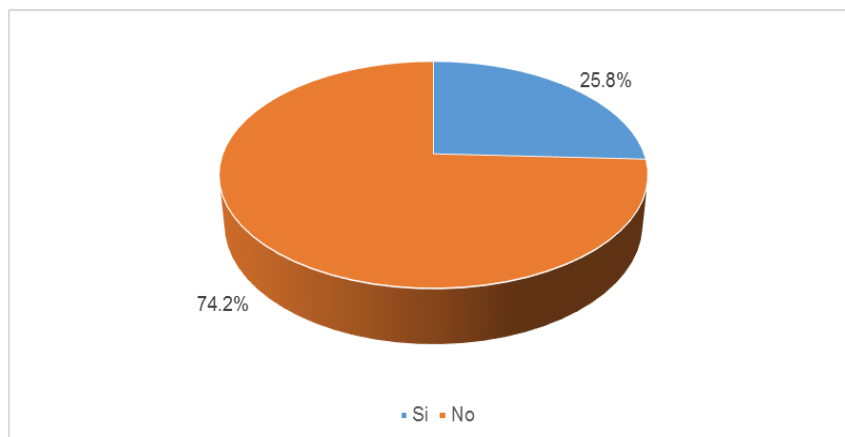
Tabla 6  
Pregunta 5 - ¿Usted ha sido víctima en el año 2019 de algún hecho delictivo?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	25,8
No	72	74,2
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Respecto a si fue víctima de un delito en el 2019, el 25.8% indico que Si y el 74.2% tuvo una respuesta negativa.

Figura 15  
 Pregunta 5 - ¿Usted ha sido víctima en el año 2019 de algún hecho delictivo?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 7  
 Pregunta 12 - ¿Qué tipos de vigilancia existe en su zona o barrio donde reside?

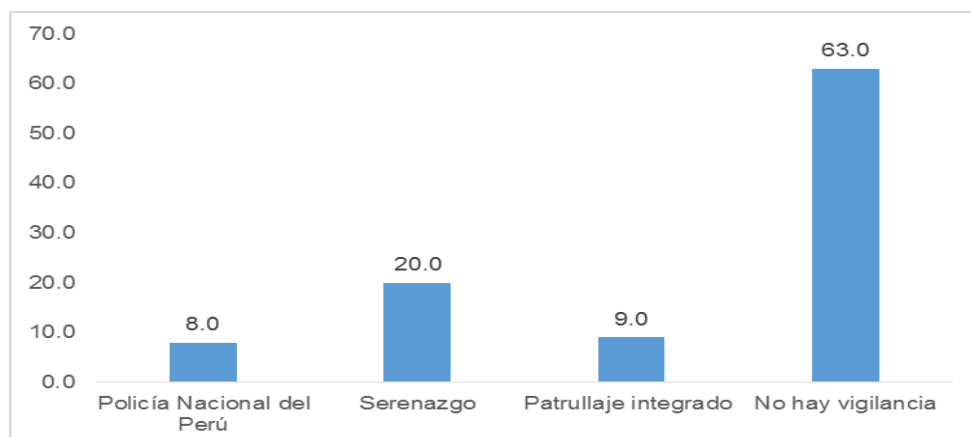
		Respuestas	
		N	Porcentaje
Tipo seguridad	Policía Nacional del Perú	8	8,0%
	Serenazgo	20	20,0%
	Patrullaje integrado	9	9,0%
	No hay vigilancia	63	63,0%
Total		100	100,0%

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

En cuanto a la existencia de vigilancia en su zona o barrio de los encuestados el 63.0% manifestó que no lo hay, 20.0% lo realiza el Serenazgo, 9.0% el Patrullaje integrado y 8.0% la Policía Nacional del Perú.

Figura 16

Pregunta 12 - ¿Qué tipos de vigilancia existe en su zona o barrio donde reside?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 8

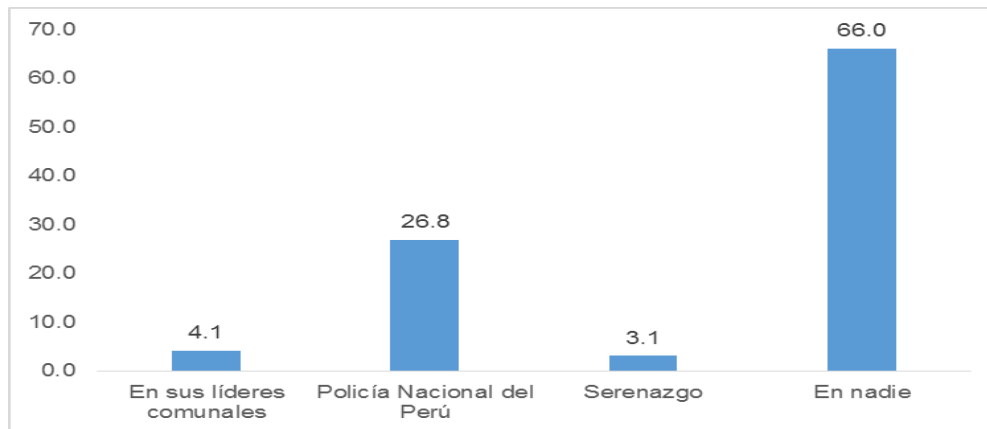
Pregunta 13 - ¿En quién confía más usted?

	Frecuencia	Porcentaje
En sus líderes comunales	4	4,1
Policía Nacional del Perú	26	26,8
Serenazgo	3	3,1
En nadie	64	66,0
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

En el tema de confianza a sus instituciones, el 66.0% indico que no confía en nadie, el 26.8% en la Policía Nacional del Perú, 4.1% en sus líderes comunales y 3.1% en el Serenazgo.

Figura 17  
Pregunta 13 - ¿En quién confía más usted?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

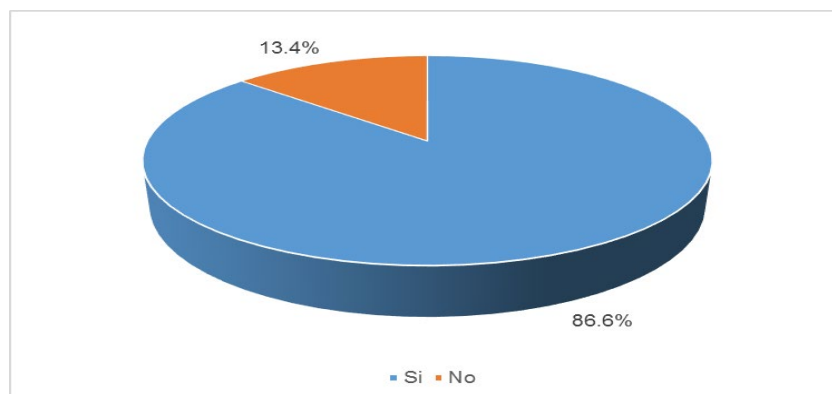
Tabla 9  
Pregunta 14 - Si usted conoce que un policía ha cometido un delito, ¿lo denunciaría?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	84	86,6
No	13	13,4
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

A fin de conocer si tuviese la disposición de denunciar a un policía que haya cometido algún delito, el 86.6% respondió que Sí lo haría, mientras el 13.4% que no lo haría efectivo.

Figura 18  
Pregunta 14 - Si usted conoce que un policía ha cometido un delito ¿lo denunciaría?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 10

Pregunta 15 - Si la denuncia al policía fuese anónima, ¿lo haría?

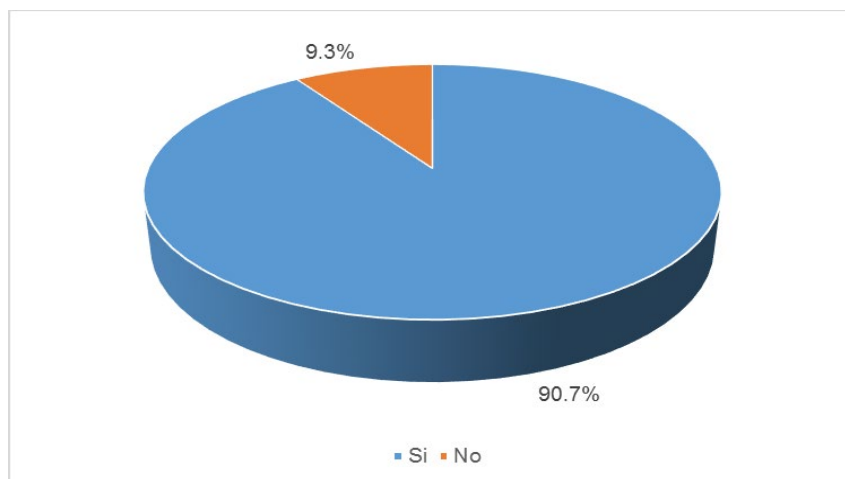
	Frecuencia	Porcentaje
Si	88	90,7
No	9	9,3
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Al consultarle si es que la denuncia fuese anónima, el 90.7% respondió que sí lo realizaría, mientras que el 9.3% que no.

Figura 19

Pregunta 15 - Si la denuncia al policía fuese anónima, ¿lo haría?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 11

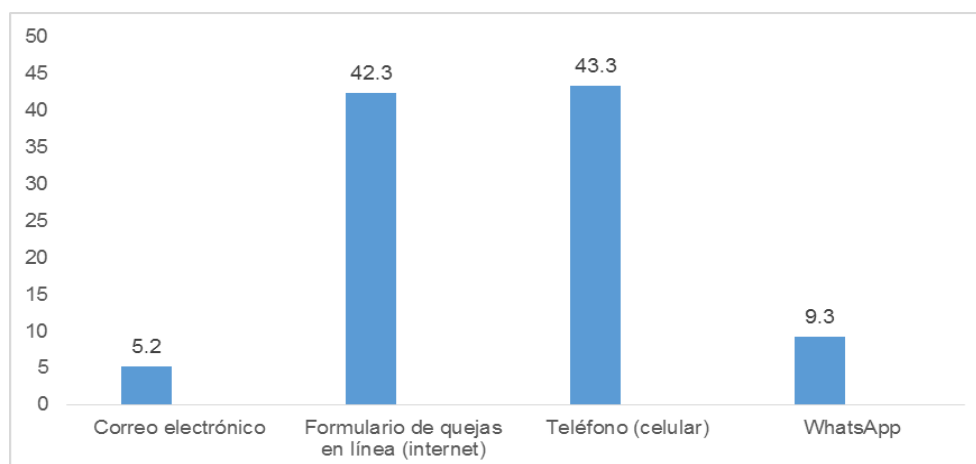
Pregunta 16 - ¿Denunciaría al policía por?

	Frecuencia	Porcentaje
Correo electrónico	5	5,2
Formulario de quejas en línea (internet)	41	42,3
Teléfono (celular)	42	43,3
WhatsApp	9	9,3
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.



Figura 20  
Pregunta 16 - ¿Denunciaría al policía por?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

El medio de la denuncia que más escogerían sería el teléfono (celular) con 43.3%, casi en el mismo nivel que el formulario de quejas en línea (internet) 42.3%.

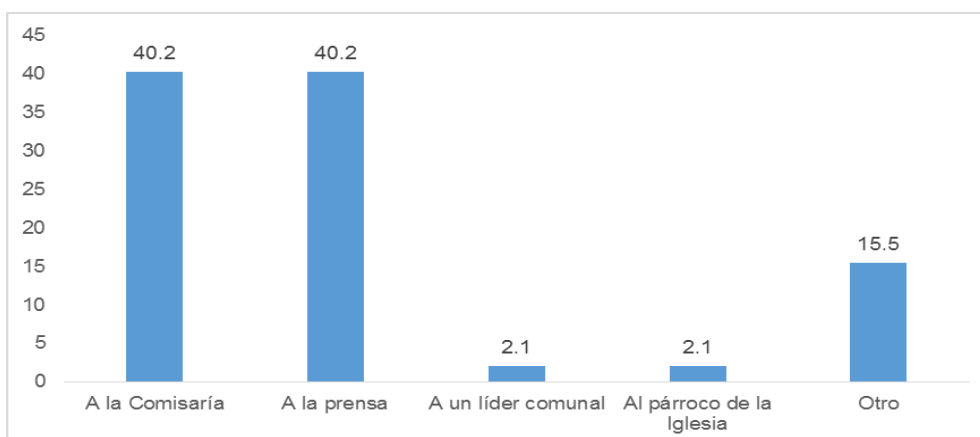
Tabla 12  
Pregunta 17 - ¿A dónde llamaría a hacer su denuncia?

	Frecuencia	Porcentaje
A la Comisaría	39	40,2
A la prensa	39	40,2
A un líder comunal	2	2,1
Al párroco de la Iglesia	2	2,1
Otro	15	15,5
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Para hacer la denuncia los encuestados indican que llamarían a la comisaría o a la prensa, ambos con el 40.2%; en menor medida a un líder comunal o al párroco de la iglesia, con el 2.1%.

Figura 21  
Pregunta 17- ¿A dónde llamaría a hacer su denuncia?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

### DIMENSIÓN SUBJETIVA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

A continuación se presentan los resultados de la “Dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana”

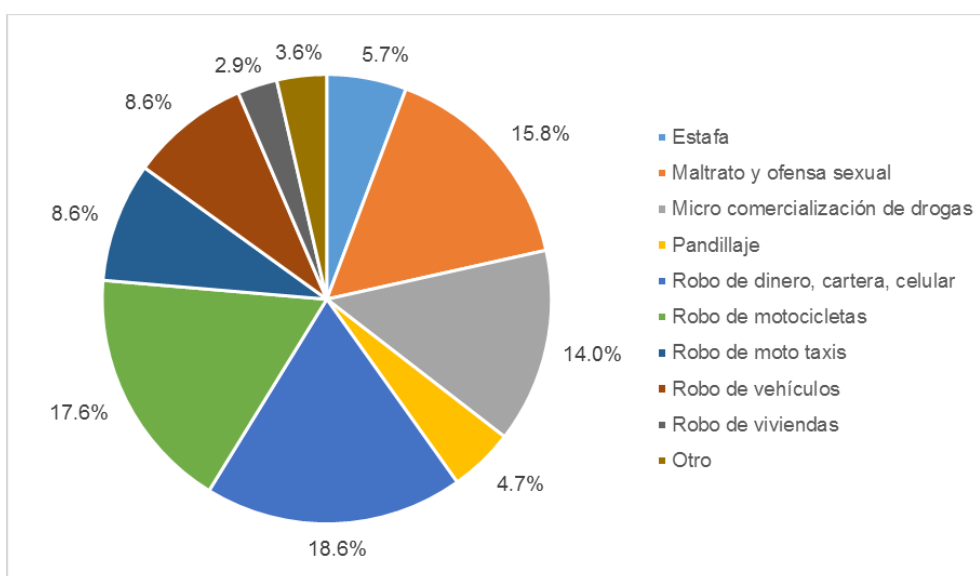
Tabla 13  
Pregunta 4 - ¿Cuáles cree usted que sean los problemas más graves de seguridad ciudadana en Iquitos?

		Respuestas	
		N	Porcentaje
Problema delitos	Estafa	16	5,7%
	Maltrato y ofensa sexual	44	15,8%
	Micro comercialización de drogas	39	14,0%
	Pandillaje	13	4,7%
	Robo de dinero, cartera, celular	52	18,6%
	Robo de motocicletas	49	17,6%
	Robo de moto taxis	24	8,6%
	Robo de vehículos	24	8,6%
	Robo de viviendas	8	2,9%
	Otro	10	3,6%
Total		279	100,0%

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Los problemas de seguridad ciudadana que manifestaron que ocurren con más frecuencia son el robo de dinero, cartera y celular con el 18.6%, robo de motocicletas 17.6% y el de maltrato y ofensa sexual con el 15.8%. A su vez, el robo de viviendas con el 2.9% fue el delito menos mencionado.

Figura 22  
Pregunta 4 - ¿Cuáles cree usted que sean los problemas más graves de seguridad ciudadana en Iquitos?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 14  
Pregunta 6 - ¿En qué distritos de Iquitos Metropolitano cree usted que se producen con más frecuencia estos delitos?

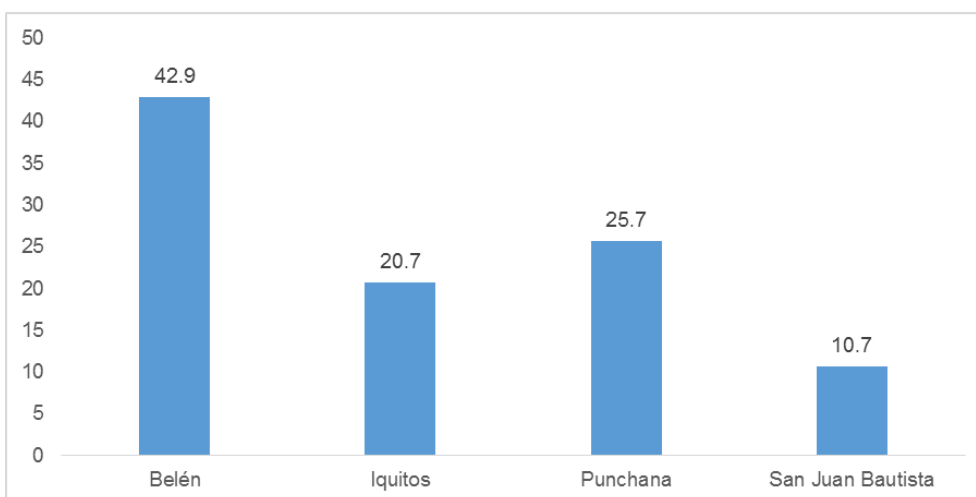
Distrito delitos	Respuestas	
	N	Porcentaje
Belén	60	42,9%
Iquitos	29	20,7%
Punchana	36	25,7%
San Juan Bautista	15	10,7%
Total	140	100,0%

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

En cuanto al distrito de Iquitos Metropolitano que tiene la percepción de mayor inseguridad ciudadana fue Belén con el 42.9%, Punchana 25.7%. Iquitos 20.7% y San Juan Bautista 10.7%.

Figura 23

Pregunta 6 - ¿En qué distritos de Iquitos Metropolitano cree usted que se producen con más frecuencia estos delitos?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 15

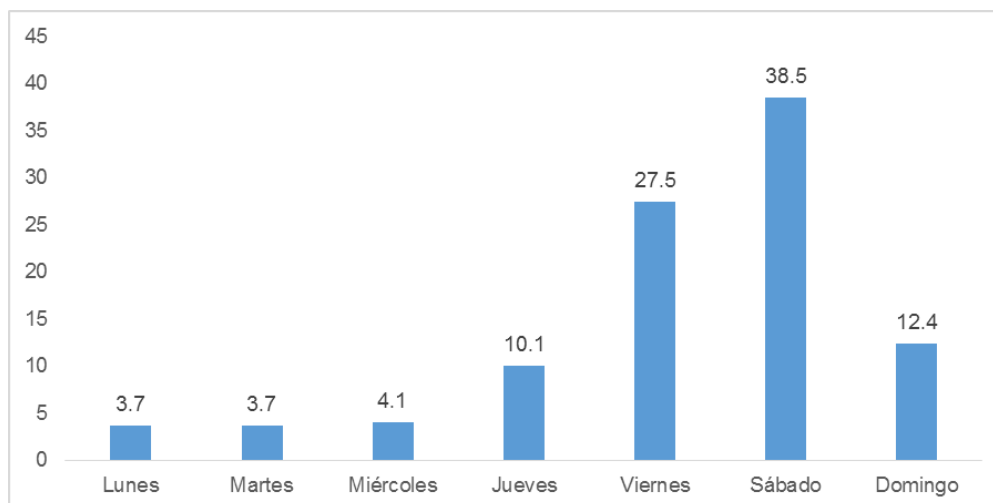
Pregunta 7 - ¿En qué días cree usted que aumenta más estos delitos?

		Respuestas	
		N	Porcentaje
Día delitos	Lunes	8	3,7%
	Martes	8	3,7%
	Miércoles	9	4,1%
	Jueves	22	10,1%
	Viernes	60	27,5%
	Sábado	84	38,5%
	Domingo	27	12,4%
Total		218	100,0%

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

A consideración de los encuestados el día que se incrementan más los delitos es el sábado con el 38.5% y los viernes en 27.5%. Los lunes y martes con 3.7% son los días que consideran que hay menos ocurrencia de trasgresiones a la ley.

Figura 24  
Pregunta 7 - ¿En qué días cree usted que aumenta más estos delitos?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 16  
Pregunta 8 - ¿En qué parte del día cree usted suceden más situaciones delictivas?

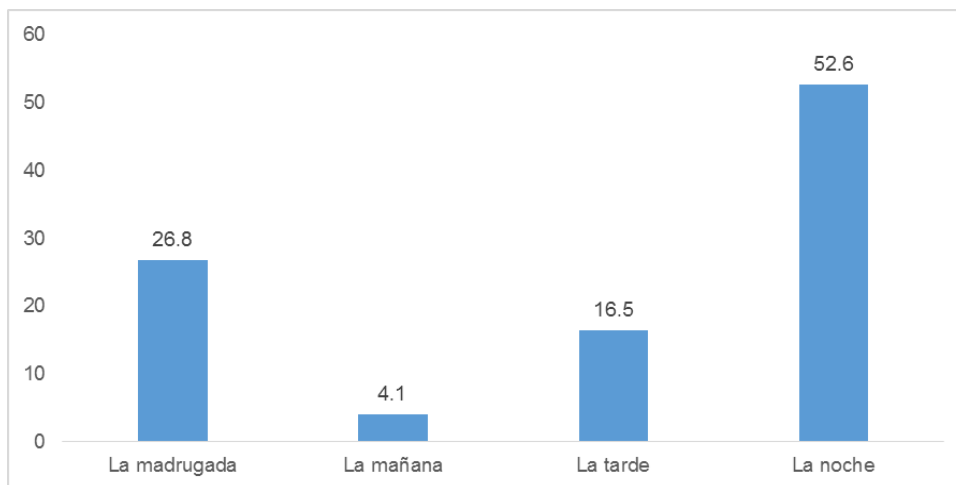
	Frecuencia	Porcentaje
La madrugada	26	26,8
La mañana	4	4,1
La tarde	16	16,5
La noche	51	52,6
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

En relación a que parte del día hay más probabilidad de ocurrencias de delitos, los entrevistados consideran que son las noches con el 52.6% y la madrugada el 26.8%.

Figura 25

Pregunta 8 - ¿En qué parte del día cree usted suceden más situaciones delictivas?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 17

Pregunta 9 - ¿Tiene usted temor de caminar en la calle a las once de la noche?

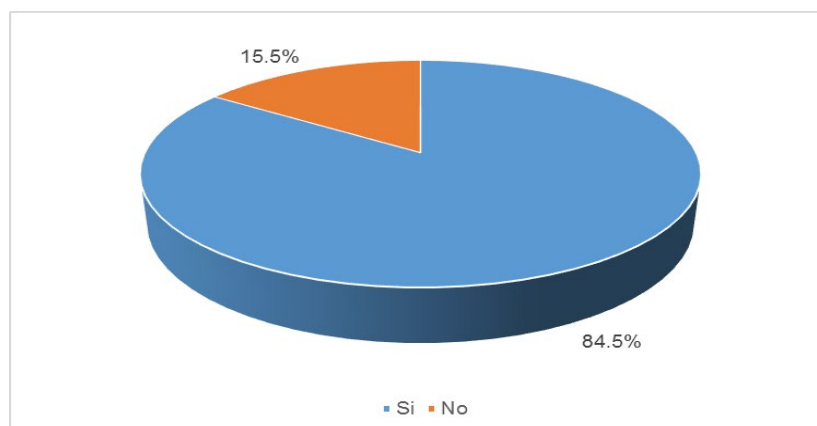
---

	Frecuencia	Porcentaje
Si	82	84,5
No	15	15,5
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Al considerar si siente temor de caminar en la calle a partir de las once de la noche por los distritos de Iquitos, el 84.5% de los encuestados respondieron afirmativamente y un 15.5% considero que No.

Figura 26  
 Pregunta 9 - ¿Tiene usted temor de caminar en la calle a las once de la noche?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

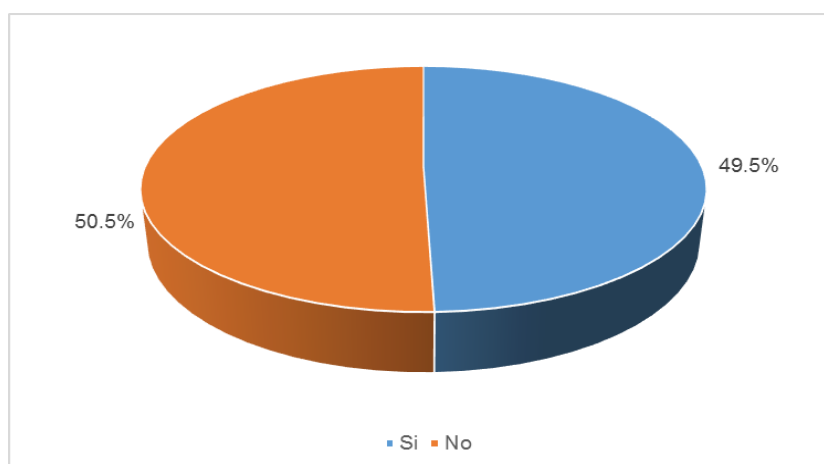
Tabla 18  
 Pregunta 10 - ¿Tiene usted temor de caminar en su barrio en la noche?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	48	49,5
No	49	50,5
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

En relación a si siente temor de caminar por su barrio en la noche, los encuestados consideraron casi en un 50.0% para ambas opciones.

Figura 27  
 Pregunta 10 - ¿Tiene usted temor de caminar en su barrio en la noche?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 19

Pregunta 11 - hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente?

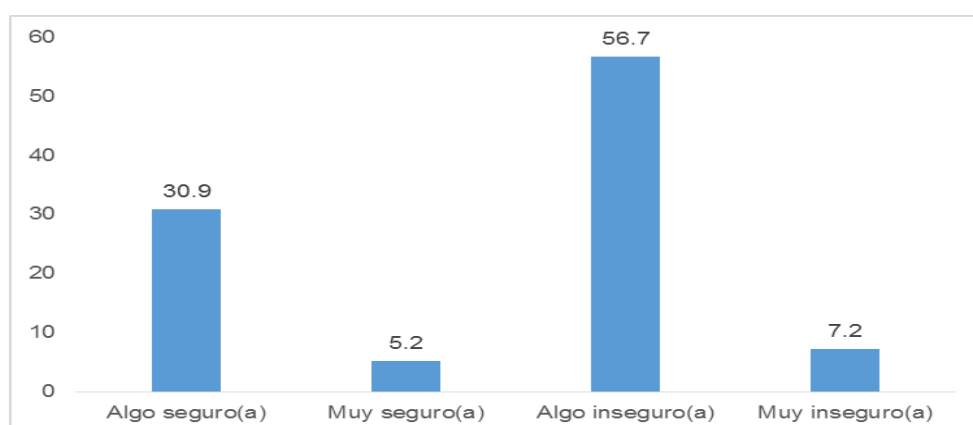
	Frecuencia	Porcentaje
Algo seguro(a)	30	30,9
Muy seguro(a)	5	5,2
Algo inseguro(a)	55	56,7
Muy inseguro(a)	7	7,2
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Sobre la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo en el lugar o barrio donde reside el encuestado, el 30.9% lo considera algo seguro, 5.2% muy seguro, 56.7% algo inseguro y el 7.2% muy inseguro.

Figura 28

Pregunta 11 - hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.



Tabla 20

Pregunta 18 - ¿Qué causas cree usted contribuye a la inseguridad ciudadana?

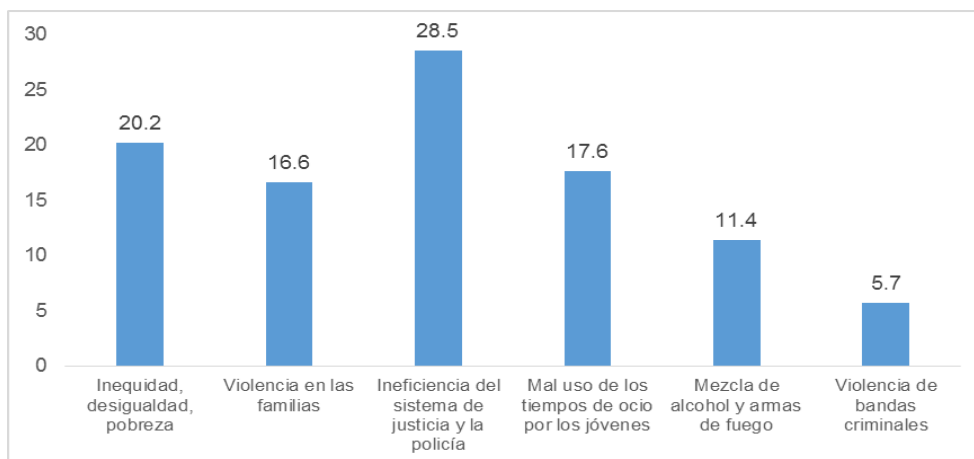
Causa inseguridad		Respuestas	
		N	Porcentaje
Inequidad, desigualdad, pobreza		39	20,2%
Violencia en las familias		32	16,6%
Ineficiencia del sistema de justicia y la policía		55	28,5%
Mal uso de los tiempos de ocio por los jóvenes		34	17,6%
Mezcla de alcohol y armas de fuego		22	11,4%
Violencia de bandas criminales		11	5,7%
Total		193	100,0%

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Entre las causas más importantes que consideran los encuestados como el motivo de la inseguridad ciudadana están la ineficiencia del sistema de justicia y la policía 28.5%, inequidad, desigualdad, pobreza 20.2% y el mal uso de los tiempos de ocio por los jóvenes 17.6%.

Figura 29

Pregunta 18- ¿Qué causas cree usted contribuye a la inseguridad ciudadana?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

B. VARIABLE INDEPENDIENTE: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

DIMENSIÓN: EL SISTEMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

Tabla 21

Pregunta 19 - ¿En su zona o barrio existen vecinos que participan en la prevención de la inseguridad ciudadana?

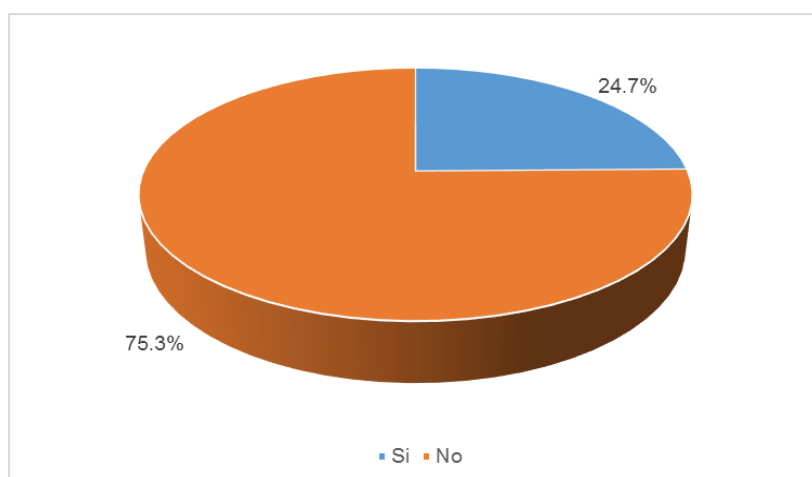
	Frecuencia	Porcentaje
Si	24	24,7
No	73	75,3
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

En cuanto al conocimiento sobre la participación de los vecinos en actividades de prevención de la inseguridad ciudadana, el 75.3% respondió que no sabían y el 24.7% que si conocían de su intervención.

Figura 30

Pregunta 19- ¿En su zona o barrio existen vecinos que participan en la prevención de la inseguridad ciudadana?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 22

Pregunta 20 - ¿Estaría dispuesto a participar en la prevención de la inseguridad ciudadana en su zona o barrio donde reside?

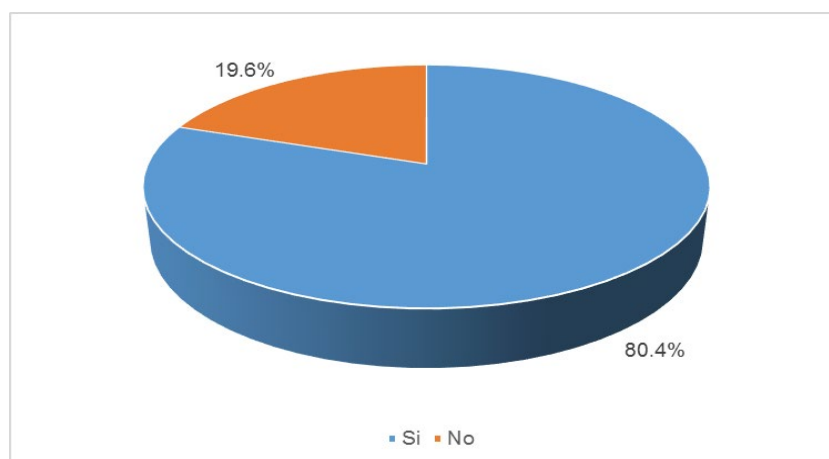
	Frecuencia	Porcentaje
Si	78	80,4
No	19	19,6
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

El 80.4% de los encuestados mostraron su disposición para participar en actividades de prevención y el 19.6% que no lo haría.

Figura 31

Pregunta 20- ¿Estaría dispuesto a participar en la prevención de la inseguridad ciudadana en su zona o barrio donde reside?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 23

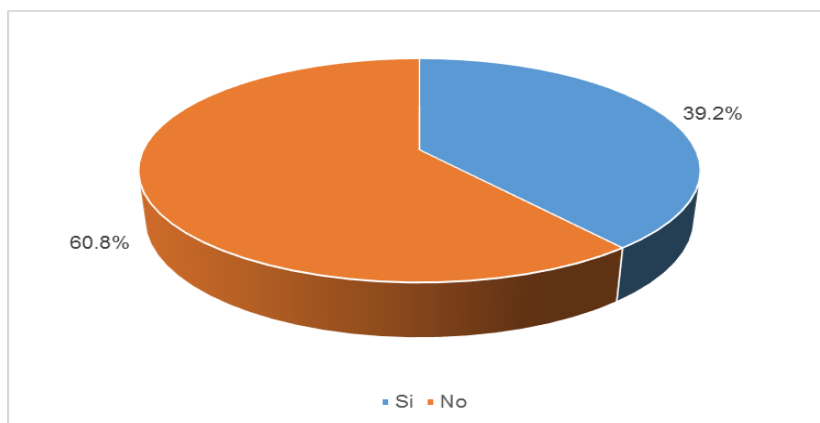
Pregunta 21 - ¿Usted conoce que es control social?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	39,2
No	59	60,8
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Acerca de su conocimiento sobre lo que significaba control social, el 39.2% manifestó que sí y el 60.8% que no.

Figura 32  
Pregunta 21- ¿Usted conoce que es control social?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

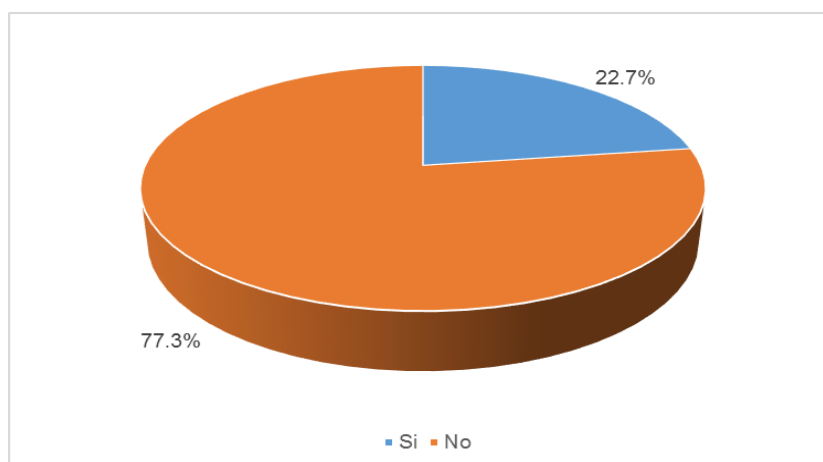
Tabla 24  
Pregunta 22 - ¿Usted conoce que es una veeduría ciudadana?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	22,7
No	75	77,3
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

De igual forma acerca de la veeduría ciudadana el 22.7% conocía de su significado, mientras que el 77.3% lo desconocía.

Figura 33  
Pregunta 22- ¿Usted conoce que es una veeduría ciudadana?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

Tabla 25

Pregunta 23 - ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre veeduría en seguridad ciudadana?

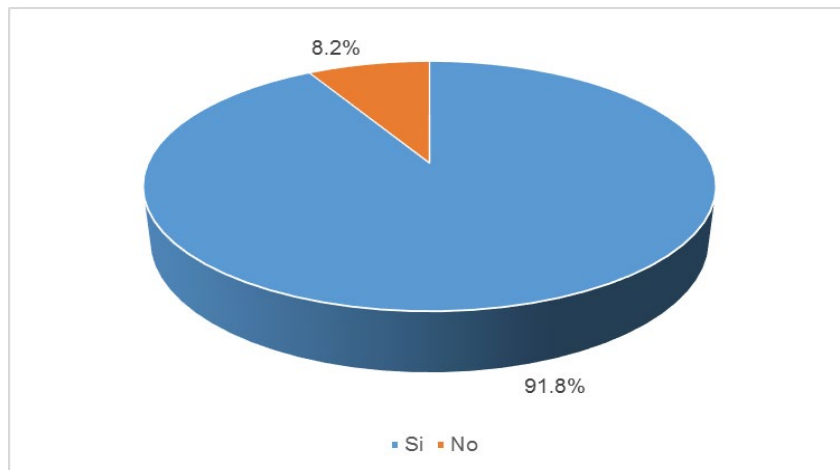
	Frecuencia	Porcentaje
Si	89	91,8
No	8	8,2
Total	97	100,0

Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

En cuanto a la pregunta si estaría dispuesto a recibir información y capacitación sobre veeduría en seguridad ciudadana, el 91.8% indico que si le interesaría, mientras que el 8.2% no lo consideraría hacerlo.

Figura 34

Pregunta 23- ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre veeduría en seguridad ciudadana?



Nota: Adaptado de la encuesta formulada para el presente trabajo de investigación.

#### 4.2. Propuesta de Valor

Como resultado de la presente investigación, se pone a consideración esta propuesta de valor, a fin de contribuir con la política de seguridad ciudadana del distrito de Iquitos y con el objetivo de propiciar la participación activa de sus ciudadanos.

### **PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA (2022 – 2027)**

#### A. Presentación

Entre las demandas más prioritarias de la población de Iquitos es la atención de la seguridad ciudadana. Los ciudadanos esperan de los gobiernos (nacional, regional y local), les garanticen que sus actividades diarias ocurran en un ambiente de paz, tranquilidad y de la protección necesaria para las personas y sus familias.

Es por ello, que esta propuesta busca contribuir en lograr mejoras con las labores de prevención y reducción del delito en Iquitos Metropolitano (Belén, Iquitos, Punchana y San Juan Bautista). En ese sentido, lo que se busca es fortalecer la gestión local en el tema de seguridad, con el aporte conjunto de los municipios, policía y la sociedad civil, cuya participación es fundamental en las intervenciones a realizar.

En Iquitos los recursos financieros destinados a tareas de seguridad y en especial a las de prevención, continuamente han sido insuficientes o incorrectamente asignados, lo cual no ha permitido una disminución sostenida en la ocurrencia de los delitos en los últimos años.

## B. Focalización de la problemática

Se busca identificar las zonas donde la población está más expuesta a tener conductas antisociales y delictivas, a fin de anticipar acciones de prevención social de la violencia y el delito de manera sistémica y sostenida.

Para llevar a cabo estas acciones, se plantea incluir los barrios más peligrosos y de alta ocurrencia de delitos, así como también considerar otros indicadores como los índices de riesgo social, marginación y rezago social.

## C. Modelo de intervención

Se propone la intervención focalizada en los barrios de mayor vulnerabilidad, en razón a su condición de pobreza y de mayor ocurrencia de delitos, con la activa colaboración de las municipalidades distritales, así como la participación ciudadana y la articulación intersectorial del sector público y privado.

Para ello se debe identificar los lugares en donde haya mayor probabilidad de ocurrencia de criminalidad y que sus habitantes puedan estar más expuestos al consumo de drogas, comportamientos violentos, comisión de delitos, desocupación, deserción escolar, insuficiente presencia del Estado y de sus instituciones y desconfianza generalizada al sistema.

Para ello, los tres elementos que deben ser considerados para su intervención son:

1º Una zona (el barrio), con particularidades de vulnerabilidad social

2º Un análisis de los difíciles problemas de seguridad ciudadana

3º Las autoridades deben tener voluntad política ante la ineficiencia de los mecanismos habituales de control.

Lo que se busca con esta intervención es que la seguridad pública, no solo sea competencia del Estado y sus autoridades, sino que también debe ser participe la sociedad civil dentro de lo establecido en el marco normativo respectivo.

#### D. Objetivo

Contribuir a fortalecer la prevención social del delito y la violencia para incidir en las causas y factores que la generan, buscando que los habitantes participen mediante estrategias de carácter preventivo, en coordinación con las municipalidades, la Policía Nacional del Perú, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía.

#### E. Componentes, sub-programas

Componente: ambientes tranquilos

Impulsar la convivencia pacífica (familia, escuela, vecindario) con la intención de propiciar ambientes tranquilos para la disminución de conductas de riesgo y acción de delitos.

##### Subprogramas:

- 1). Familias de Iquitos Unidas: prevenir, combatir y atender la violencia dentro de la familia y de género a través de la información y educación a padres de familia e hijos, originando estilos de vida saludables.
- ✓ Impulso del desarrollo económico a mujeres víctimas de violencia familiar y/o de género.



- ✓ Atención integral con un enfoque interdisciplinario, dirigida a familias con antecedentes o denuncias de violencia.
- 2). Escuelas en Paz: propiciar confianza en las escuelas a fin de garantizar una educación de calidad a los alumnos y no ser víctima de algún tipo de violencia.
- ✓ Capacitar y orientar al personal educativo en temas de prevención, identificación de maltrato, violencia entre alumnos y denuncia para prevenir factores de riesgo.
  - ✓ Realizar talleres de prevención de adicciones de alcohol y drogas.
  - ✓ Ofrecer charlas acerca de la protección contra el pandillaje, violencia familiar, escolar y sexual.
  - ✓ Organizar torneos (fútbol, básquet, vóley, entre otros), artísticos y culturales en todos los colegios de Iquitos.
- 3). Denuncia Responsable: dar facilidades a los vecinos para realizar denuncias, quejas y sugerencias, a través de buzones móviles e instalados en lugares públicos, con el objetivo de conseguir información de primera fuente y promover la cultura de la denuncia responsable.
- ✓ Establecer estrategias comunicacionales a fin de incentivar la cultura de la denuncia responsable, dirigida a todos los sectores de la comunidad.
  - ✓ Propiciar charlas acerca de la denuncia responsable y legalidad.
  - ✓ Promover la denuncia anónima responsable en espacios públicos.
  - ✓ Encaminar las denuncias y sugerencias de los ciudadanos para su vigilancia y solución.

- 4). Policía cercana al ciudadano: promover actividades preventivas a fin de contribuir en la disminución de los índices delictivos en los barrios, generando confianza en la comunidad y buscando un mayor acercamiento y cooperación con la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Promover un modelo de policía cercana al ciudadano en estrecha coordinación con los comités vecinales.
  - ✓ Policía Nacional del Perú y los vecinos coordinan acciones preventivas para una efectiva seguridad del barrio.
  - ✓ Propiciar actividades de sensibilización, a fin de generar una mejor disposición de los vecinos hacia la policía.
  - ✓ Las municipalidades en coordinación con la Policía Nacional del Perú, deben propiciar actividades orientadas a una mejor relación e integración con los vecinos.
  - ✓ Fomentar acciones de parte de la ciudadanía a fin de prevenir actos de corrupción en la policía (veedurías ciudadanas).
- 5). Arte, Deporte y Recreación: Promover la realización de actividades artísticas, deportivas y culturales, el cual busca que los vecinos sientan que son parte importante de la comunidad. Esto debe ser permanente a fin de rescatar y mantener los espacios públicos donde se realicen.
- ✓ Promover el arte, deporte y la recreación dirigido a todos los miembros de la comunidad, en espacios públicos previamente acondicionados por las municipalidades involucradas.

- ✓ Hacer uso frecuente de los espacios físicos destinados a estas actividades, con un mantenimiento adecuado de los espacios físicos y vinculando a las municipalidades y la empresa privada mediante el mecanismo de obras por impuestos, en la ejecución de proyectos de rehabilitación y construcción de campos deportivos multifuncionales.
- ✓ Realización de competencias deportivas entre barrios y colegios, con la organización y supervisión de las municipalidades.
- ✓ Realizar talleres de arte dirigido a los miembros de la comunidad, el cual busque el desarrollo de habilidades artísticas, como estrategia para acercar a las familias y para el fomento de entornos saludables.
- ✓ Identificar a niños y jóvenes con potencial para el arte.
- ✓ Promover el aprovechamiento del tiempo libre, en especial de los niños, adolescentes y jóvenes que viven en la calle y son altamente vulnerables a que participen en actividades, deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Apoyar en la recuperación de espacios públicos, plazas, centros deportivos, mediante la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales en coordinación con los vecinos y municipalidades.
- ✓ Promover la habilitación de espacios de recreación en los barrios de mayor índice delictivo y marginación social.

## F. Fuentes de Financiamiento

Una de las fuente de financiamiento para la implementación del Programa Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia (2021-2026), lo constituirían los recursos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), asignado a los distritos que conforman Iquitos Metropolitano y que para el año 2021 asciende a S/415,540, en lo que se denomina proyecto “Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana”.

Tabla 26

Categoría presupuestal 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, 2021. PIM (En S/)

Municipalidad Provincial de Maynas - Iquitos	250,560
Municipalidad Distrital de Belén	18,580
Municipalidad Distrital de Punchana	141,800
Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	4,600
<b>Total</b>	<b>415,540</b>

Nota: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Consulta amigable 28.08.21.

Otras fuentes de financiamiento seria gestionando acuerdos y convenios de colaboración con dependencias e instituciones de gobierno, sector privado y sociedad civil; asimismo, la cooperación internacional como el BID, la ONU, entre otros.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

1. De la investigación se puede determinar que los problemas de seguridad ciudadana más frecuentes son el robo de dinero, cartera, celular y motocicletas que en su conjunto representan el 36.2% y el maltrato y ofensa sexual con el 15.8%; asimismo, el 26.8% de los encuestados indico que confiaba más en la Policía Nacional del Perú y un significativo 66.0% que no confiaba en nadie.

Estos resultados coinciden con lo indicado por Salvatierra, L. y Cedeño, M. (2019), que identifico como problema principal la delincuencia, violencia de género y la falta de respeto a miembros policiales, así como el poco interés de sus habitantes por una cultura de seguridad, responsabilidad social y mejora de la calidad de vida, lo que puede corresponder al alto grado de desconfianza entre los miembros de la comunidad.

2. El 75.3% de los encuestados no tenía conocimiento sobre la participación de los vecinos en actividades de prevención sobre seguridad ciudadana y que el 24.7% si conocía de su intervención. Respecto a la seguridad objetiva, el 25.8% indico que fue víctima de un delito y el 74.2% que no lo fue; también, el 63.0% menciona que no existe vigilancia en su zona o barrio, el 20.0% que lo realiza el Serenazgo, 9.0% el Patrullaje integrado y un 8.0% la Policía Nacional del Perú. En cuanto a la seguridad subjetiva, el 84.5% considera sentir temor de caminar en la calle a partir de las once de la noche por los distritos de Iquitos metropolitano y un 50.0% caminar por su barrio en la noche; asimismo, sobre la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo en el lugar de residencia, lo más significativo es que el

30.9% considera su barrio algo seguro y el 56.7% algo inseguro. Entre los hallazgos de las causas y su relación con la inseguridad ciudadana, el 28.5% indicó que puede deberse a la ineficiencia del sistema de justicia y la policía, el 20.2% a factores como la inequidad, desigualdad, pobreza y el 17.6% al mal uso de los tiempos de ocio por los jóvenes.

Estos resultados guardan relación a lo indicado por Enríquez, M. (2018), quien concluye que se ha logrado avances con la participación ciudadana en intervenciones de seguridad ciudadana, pero faltando aún crear efectiva conciencia participativa de los vecinos; asimismo, resalta la contradicción entre la seguridad objetiva y subjetiva, cuyos resultados se presentan producto de la investigación.

3. Entre los resultados obtenidos, el 80.4% de los encuestados mostro disposición para participar en actividades de prevención y el 91.8% que estaría dispuesto a recibir información y capacitación sobre veeduría en seguridad ciudadana.

Esta buena predisposición de los ciudadanos se enmarca a lo planteado por Saldaña, G. (2016), quien determina que el combate a la delincuencia no debe hacerse con la participación de más efectivos policiales, sino de ofrecer a los ciudadanos un contexto social a fin de fortalecer sus capacidades y el ejercicio de sus derechos y libertades.

En cuanto a la disposición de denunciar a un policía que haya cometido algún delito, el 86.6% de los encuestados respondió afirmativamente y el 90.7% si es que esta fuese anónima. Estos resultados no guardan relación con lo indicado por Ore, J. (2017), quien indica que un porcentaje importante de los pobladores entrevistados no denuncian cuando son

víctimas de algún delito principalmente por considerar que es una pérdida de tiempo y por desconfiar de las autoridades. Se puede apreciar el contraste entre la denuncia a un policía y a un delincuente.

4. Acerca del Control Social, el 60.8% reveló que no tenía conocimiento sobre ello y sobre lo que es una Veeduría Ciudadana el 77.3% lo desconocía.

Tito, A. (2017), concluye que la relación entre la participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima fue débil, a pesar de su planificación y consideración en el Sistema de Seguridad Ciudadana. Para el caso de Iquitos metropolitano no hay un conocimiento significativo de estos instrumentos de participación ciudadana.

## CONCLUSIONES

1. Se puede identificar que la prevención social del delito y la violencia, no viene contribuyendo efectivamente en los distritos de Iquitos Metropolitano, dado el elevado nivel de víctimas de algún hecho delictivo, alta percepción de inseguridad ciudadana y un bajo nivel de colaboración por parte de la ciudadanía en actividades de prevención, cuya responsabilidad de promoverla recae fundamentalmente en las municipalidades que la conforman.
2. La característica más relevante sobre la prevención del delito y la violencia, es la baja participación de los vecinos en actividades de prevención con el 75.3%. En ese sentido, la principal contribución al sistema de prevención social del delito y la violencia, es el marcado interés de los vecinos en participar en actividades de prevención y programas dirigidos a disminuir los actos delictivos en un 80.4%, lo que permitiría una mayor participación y aporte en favor de la seguridad de los ciudadanos.
3. Los esquemas de organización ciudadana no vienen contribuyendo efectivamente en la prevención social del delito, el cual no solamente debe estar enfocada a la vigilancia policial, sino también a la búsqueda de mecanismos de participación ciudadana, el cual cuente con un enfoque interdisciplinario y permita en el mediano plazo la mejora de la calidad de vida de los vecinos en salud, educación, nutrición, vivienda, empleo, lo que implica un mayor desarrollo social de la población. Es en ese sentido, que la prevención del delito es un tema prioritario y que debe ser considerado y agregado de forma permanente en las políticas locales de seguridad pública.



## RECOMENDACIONES

1. A la Municipalidad Provincial de Maynas, a fin de articular con los distritos de Belén, Iquitos, Punchana y San Juan Bautista, en la implementación del Programa Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia (2022 – 2027), solicitando una mayor asignación presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2022, en los proyectos denominados “Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana”. Cabe resaltar que esta estrategia es calificada por la comunidad científica, como una de las más económicas y eficientes para reducir la violencia, el crimen y sus consecuencias en lo social y económico.
2. Al Gobierno Regional de Loreto, a fin de propiciar talleres descentralizados de participación ciudadana, con el objetivo de informar a los vecinos de Iquitos, los hallazgos encontrados referente a la seguridad ciudadana y canalizar las alertas y denuncias públicas en coordinación con la Contraloría General de la República; asimismo, estos espacios pueden ser utilizados para la capacitación en temas de control social y veedurías ciudadanas, dado el bajo nivel de conocimiento de la población.
3. A la Policía Nacional del Perú, al que reconocemos como institución líder y referente en la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana, promover un mayor acercamiento con la población, a fin de poder identificar problemas de seguridad ciudadana, disminuir la percepción de inseguridad, aumentar la confianza de la comunidad hacia

la policía, incorporando a los vecinos en actividades preventivas y optimizar el control social sobre el trabajo policial.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Arriagada, M. I., Mohor, A., & Fernández, F. (2018). *Más comunidad, más prevención*. Santiago - Chile: Universidad de Chile.

Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (Setiembre de 2018). *Líderes para la gestión en seguridad ciudadana y justicia*. Washington, DC.

INEI - Boletín Especial N° 26. (2020). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020 Boletín Especial N° 26*. Lima - Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020). *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010-2019*. Lima - Perú.

Latinobarómetro. (2015). *Informe 1995-2015*. Santiago de Chile.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2011). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Obtenido de <https://www.unodc.org/>

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (29 de Octubre de 2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2013). *PNUD*. Obtenido de <https://www.undp.org/>

Wikipedia. (15 de Octubre de 2020). *Wikipedia La enciclopedia libre*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/lQUITOS>

## ANEXOS

### Anexo 1: Ideas fuerza principales explicaciones criminológicas

<p>1. La escuela positivista</p> <p>Las frustraciones sociales de los individuos y su genética los hacían proclives al delito, lo que se reflejaba en sus rasgos físicos y antropométricos.</p>	<p>2. La escuela crítica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señala que, las diferencias de clase, raza y género eran la base esencial del crimen.</li> <li>• La inequidad social y la desigualdad de ingresos produce más violencia.</li> </ul>	<p>3. Las teorías ecológicas</p> <p>La ciudad propicia el surgimiento de la delincuencia, en especial en territorios hacinados, donde existe deterioro de los núcleos familiares, falta de control social, cercanía con zonas industriales, desempleo, decaimiento urbano y desorden.</p>	<p>4. Las teorías de control</p> <p>Para el individuo existen dos sistemas convencionales que contribuyen a que se conformen a la norma: <b>la familia y la escuela</b>. La cercanía del joven a las personas que le son afectas (padres, amigos y profesores) y su concurrencia a lugares de socialización positiva (iglesia, escuela, trabajo), lo integrarán a la sociedad como un medio de control.</p>	<p>5. La teoría de la anomia</p> <p>Los cambios sociales bruscos y las crisis económicas golpean a ciertos individuos porque las normas y el orden social se debilitan haciendo que pierdan el apoyo y los parámetros normativos básicos.</p>
<p>6. La teoría de la asociación diferencial</p> <p>El criminal no es innato, sino que aprende a ser criminal. El crimen no está necesariamente relacionado con las clases sociales más pobres sino con el aprendizaje de valores criminales, lo que puede darse en cualquier individuo, tanto el delincuente de "cuello blanco" como aquel que nació en un mundo sin oportunidades.</p>	<p>7. La teoría del desarrollo de la delincuencia</p> <p>El crimen aumenta especialmente durante la adolescencia. A esta edad, algunos jóvenes acrecientan su comportamiento antisocial que, sin embargo, perderán en la edad adulta. Otros adolescentes inician una vida criminal "persistente" que nunca abandonarán.</p>	<p>8. Teoría de las actividades rutinarias y la prevención situacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La probabilidad de que se cometa un delito se da en un lugar determinado donde confluyen los trasgresores y los objetivos sin una vigilancia adecuada. Las rutinas de la vida diaria harán que esta convergencia sea mucho más probable en un momento y lugar determinado.</li> <li>• El triángulo de la criminalidad de Cohen y Felson muestra que para la comisión de un crimen se requiere tres elementos: un delincuente motivado, un blanco apropiado y la ausencia de una vigilancia adecuada.</li> </ul>	<p>9. La teoría de las oportunidades diferenciales</p> <p>La sociedad está conformada por subculturas, como las pandillas, en la que los jóvenes más desposeídos encuentran un medio para alcanzar sus metas de manera ilegal. Según esta teoría, los jóvenes de clase baja se sienten frustrados porque intentan sin éxito alcanzar el estatus social y el nivel económico de otros sectores de la sociedad.</p>	<p>10. Los factores biosociales del crimen</p> <p>Los comportamientos desviados tienen que ver con factores biológicos que se enfocan en lo orgánico y los factores psicológicos que se centran en los estímulos.</p>

Nota: Adaptado del BID - Líderes para la gestión en seguridad ciudadana y justicia.

## Anexo 2: Encuesta

### ENCUESTA

#### INSTRUCCIONES

La presente encuesta será aplicada a personas mayores de 15 años que residen en el Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto.

Los resultados de la presente encuesta serán utilizados para el desarrollo de una investigación sobre Seguridad Ciudadana en el Distrito de Iquitos.

La "identidad de las personas" encuestadas, así como la "confidencialidad" de sus respuestas, se mantendrán en absoluta reserva.

**Importante: Marque con una aspa (X) su opción y/o opciones**

- 1 Sexo: Hombre  Mujer
- 2 Edad: De 15 a 29 años  De 30 a 44 años  De 45 a 64 años  De 65 a más años
- 3 Nivel Educativo: Sin nivel  Primaria  Secundaria  Superior
- 4 ¿Cuáles cree usted que sean los problemas más graves de seguridad ciudadana en Iquitos?
- |                                  |                          |
|----------------------------------|--------------------------|
| Estafa                           | <input type="checkbox"/> |
| Maltrato y ofensa sexual 1/      | <input type="checkbox"/> |
| Microcomercialización de drogas  | <input type="checkbox"/> |
| Pandillaje                       | <input type="checkbox"/> |
| Robo de dinero, cartera, celular | <input type="checkbox"/> |
| Robo de motocicletas             | <input type="checkbox"/> |
| Robo de mototaxis                | <input type="checkbox"/> |
| Robo de vehículos 2/             | <input type="checkbox"/> |
| Robo de viviendas                | <input type="checkbox"/> |
| Otro 3/                          | <input type="checkbox"/> |
- 1/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.  
2/ Comprende: auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor.  
3/ Comprende: maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, robo de mascota, entre otros.
- 5 ¿Usted ha sido víctima en el año 2019 de algún hecho delictivo?
- Si
- No
- 6 ¿En qué distritos de Iquitos Metropolitano cree usted que se producen con más frecuencia estos delitos?
- |                   |                          |
|-------------------|--------------------------|
| Belén             | <input type="checkbox"/> |
| Iquitos           | <input type="checkbox"/> |
| Punchana          | <input type="checkbox"/> |
| San Juan Bautista | <input type="checkbox"/> |
- 7 ¿En que días cree usted que aumenta más estos delitos?
- | Lunes                    | Martes                   | Miércoles                | Jueves                   | Viernes                  | Sábado                   | Domingo                  |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
- 8 ¿En qué parte del día cree usted suceden más situaciones delictivas?
- |              |                          |
|--------------|--------------------------|
| La madrugada | <input type="checkbox"/> |
| La mañana    | <input type="checkbox"/> |
| La tarde     | <input type="checkbox"/> |
| La noche     | <input type="checkbox"/> |
- 9 ¿Tiene usted temor de caminar en la calle a las once de la noche?
- Si
- No
- 10 ¿Tiene usted temor de caminar en su barrio en la noche?
- Si
- No

## Anexo 2: Encuesta

- 11 Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente?
- Algo seguro(a)
- Muy seguro(a)
- Algo inseguro(a)
- Muy inseguro(a)?".
- 12 ¿Qué tipos de vigilancia existe en su zona o barrio donde reside?
- Policía Nacional del Perú
- Serenazgo
- Patrullaje integrado 4/
- No hay vigilancia
- 4/ El Patrullaje Integrado es la vigilancia conjunta entre agentes del Serenazgo distritales y efectivos de la Policía Nacional del Perú.
- 13 ¿En quién confía más usted?
- En sus líderes comunales
- Policía Nacional del Perú
- Serenazgo
- En nadie
- 14 Si usted conoce que un policía ha cometido un delito, ¿lo denunciaría?
- Si
- No
- 15 Si la denuncia al policía fuese anónima, ¿lo haría?
- Si
- No
- 16 ¿Denunciaría al policía por?
- Correo electrónico
- Formulario de quejas en línea (internet)
- Teléfono (celular)
- WhatsApp
- 17 ¿A donde llamaría a hacer su denuncia?
- A la Comisaría
- A la prensa
- A un líder comunal
- Al párroco de la Iglesia
- Otro
- 18 ¿Qué causas cree usted contribuye a la inseguridad ciudadana?
- Inequidad, desigualdad, pobreza
- Violencia en las familias
- Ineficiencia del sistema de justicia y la policía
- Mal uso de los tiempos de ocio por los jóvenes
- Mezcla de alcohol y armas de fuego
- Violencia de bandas criminales
- No sabe
- 19 ¿En su zona o barrio existen vecinos que participan en la prevención de la inseguridad ciudadana?
- Si
- No
- 20 ¿Estaría dispuesto a participar en la prevención de la inseguridad ciudadana en su zona o barrio donde reside?
- Si
- No
- 21 ¿Usted conoce que es Control Social?
- Si
- No
- 22 ¿Usted conoce que es una Veeduría Ciudadana?
- Si
- No
- 23 ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre Veeduría en Seguridad Ciudadana?
- Si
- No

**MUCHAS GRACIAS POR SUS RESPUESTAS**

### Anexo 3: Base de Datos

ID	Sexo	Edad	Nivel_educ	Problema_1	Problema_2	Problema_3	Problema_4	Problema_5	Problema_6	Problema_7	Problema_8	Problema_9	Problema_10	Problema_10	Victima	Distrito_1	Distrito_2	Distrito_3	Distrito_4	Día_1	Día_2	Día_3	Día_4	Día_5	Día_6	Día_7	Parte_día	Temor_11pm	Temor_noche	Posibilidad_rob	Tipo_1	Tipo_2	Tipo_3	Tipo_4	Confianza	Delito_policia	Denuncia_anónima	Denuncia_medio	Denuncia_llamada	Causas_1	Causas_2	Causas_3	Causas_4	Causas_5	Causas_6	Causas_7	Vecinos_SC	Prevención_SC	Control_Social	Vestidura_SC	Capacitación_SC
1	2	1	4	2				6							1	1	2							5	6	7	4	1	1	3			4	4	1	1	2	2	1		3			2	1	2	2	1			
2	1	2	4	2											1	1	2							5	6	7	3	2	2	1			4	4	1	1	1	2	2	1		3			2	1	1	2	1		
3	2	1	4	2				5	6	7					2	2	2							5	6	4	1	1	1	3			4	4	1	1	3	5		3	4			2	1	1	2	1			
4	1	2	4	2		3	4								2	2	2						4	5	6	3	1	1	1			4	2	1	1	1	1	2	2	2	2	3			2	1	2	2	1		
5	2	1	4	2			4	5						10	2	1								6	4	1	2	1				4	2	1	2	3	3		3				2	1	1	2	2				
6	1	1	4	2				5							2	2		3						7	1	2	2	2	1			2	1	1	2	2	1		3				2	1	1	2	1				
7	2	1	3	2				5							2	1	2							5	6	4	1	1	4			4	4	2	1	2	5		3			2	1	2	1	1					
8	1	1	2	2		3		6							2	1	3							5	6	4	1	1	4			4	4	2	1	1	5	1	2		5			2	1	2	2	1			
9	2	1	4	2		3		5	6						2	1								6	4	1	1	3				4	4	1	1	1	2			4	5	6		2	2	2	2	1			
10	2	1	4	2		3	4	5	6	7					2	1	3							6	7	3	1	2	1			4	4	1	1	1	2	2	2		4			2	1	2	2	1			
11	2	1	4	2		3	4	5	6						1	1	2						4	5	6	1	2	2	1			4	4	2	1	3	1	1		3	4	5	6		2	1	2	2	1		
12	2	1	4	2		3	4	5	6	7		8		10	1	1	2							5	6	7	4	1	1	3			4	4	1	1	2	2	2	2		4			1	1	2	1	1		
13	1	1	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		2	1				1	2	3		4	5	6	7	4	1	1	4			4	4	1	1	4	2	1	2	3	4	5	6		2	1	2	2	1
14	2	2	4	2											2	1								6	4	1	2	1				4	4	1	1	3	5	2		4			4	5	6		2	1	2	2	2
15	1	2	4	2				6							1	1	2							5	6	4	1	1	3			2	1	1	2	2		3			3			2	1	1	1	1	1		
16	1	1	4	2				5							10	2	2	3						5	6	4	1	2	1			4	4	1	1	3	1		3	5			2	2	1	2	2	1			
17	1	1	4	2				5							2	2	2						4	5	6	7	1	1	2	1			4	4	1	1	3	2		3			3		5		1	1	2	2	1
18	2	1	4	2		3		5	6	7	8				2	2	3							5	6	3	1	2	3			4	4	1	1	3	2	1		3	4			1	1	2	2	1			
19	1	1	4	2		4									2	1								6	2	1	1	3	2			4	4	1	1	3	2	2	2		2			1	1	2	2	1			
20	1	2	4	2				5	6						2	1	3	4					4	5	6	1	1	2	3			4	4	2	1	3	2	1		3			2	2	2	2	1				
21	1	2	4	1	2	3		5	6						2	1							5	6	7	4	1	2	3			4	4	1	1	2	1		3			2	1	1	1	1	1				
22	2	2	4	2				6		8					2	2	2							6	4	1	1	3				4	4	1	2	2	1		3				2	2	1	2	2	1			
23	1	1	4	2				6							1	1								6	1	1	1	3				4	4	1	2	3	1	2		2				2	1	2	2	1			
24	2	1	4	2				6							2	1	4							6	3	1	2	3				4	4	1	1	3	1	1		1			1	1	1	2	1	1			
25	1	2	4	2		3		6	7						1	1	2						4	5	6	7	3	2	2	1			4	4	1	1	2	5	1				2	1	1	1	1	1			
26	2	1	4	2		3	4	5	6	7					2	1	3							6	7	3	1	2	1			4	4	1	1	1	2	2		2		4			2	1	2	2	1		
27	1	2	4	1	2	3		5	6	7					1	1	2	3	4	1	2	3		5	6	7	1	2	2	1			4	4	1	1	4	5	1	2		4	5		2	1	2	2	1		
28	1	2	4	2		3		5	6	7		9			2	1	3							5	6	7	1	1	2	3			4	2	1	1	2	1	2		2	3		5		2	1	1	1	1	
29	2	1	4	2				6		8					1	1		3						6	1	1	2	3				4	4	1	1	2	2		3				2	1	2	2	1				
30	1	2	4	2				6							2	2	3							5	6	4	2	2	3			4	4	1	1	2	2		3				2	1	2	2	1				
31	1	3	4	2		3		5	6	8					1	1	2							6	7	1	1	1	3			2	1	1	2	5	1						2	1	1	1	1	1			
32	2	1	4	2				5							2	2	3							5	6	4	2	2	3			4	4	1	1	2	2		3				2	2	2	2	1	1			
33	1	2	4	2				4							1	1	2							5	4	1	1	3	1			3	2	1	1	2	2		3				2	2	1	1	2	1			
34	1	1	4	2		3		4	7						10	2	1	3					4	5	6	7	1	1	1	3			3	2	1	1	2	1	1		3			2	1	1	2	1	1		
35	1	1	2	2				5							2	1								6	3	2	2	1	2			3	1	1	3	1		3					1	1	1	2	1	1			
36	2	1	3	1				5		8					2	1								6	2	1	1	1	2			4	1	1	3	5	2		3				2	1	1	1	1	1			
37	2	1	3	2		3	4	5	6	7					2	1								5	6	4	1	2	1	2			3	1	1	4	1		2	3	4			2	1	1	2	1			
38	2	1	3	2		3	4	5	6	7	8				10	2	1	3						5	6	1	1	2	1	2			4	4	1	1	2	2	1	2	3	4	5	6		1	1	2	2	1	
39	2	2	4	2				5	6						1	1	3							6	1	1	2	1				4	2	2	1	4	1		2	3		4	5	6		2	1	2	2	1	
40	1	4	3	2				5							2	1								6	4	1	2	3				4	4	1	1	3	2	1		3				2	1	1	2	1	1		
41	1	4	3	2				5							2	1								6	4	1	2	3				4	4	1	1	3	2	1		3				2	1	1	2	1	1		
42	1	2	3	2				5							2	1								6	4	1	2	3				4	4	1	1	2	2	1		3				2	1	1	2	1	1		
43	1	2	2	2				6							2	2								5	4	1	1	3				4	4	1	1	3	2		3				2	1	1	2	1	1			
44	1	1	4	2		3	4	5	6	7	8				2	1	4						4	6	3	1	2	3			3	2	1	2	3	2		3	4				2	1	2	2	1				
45	1	2	4	2		3		6	7						2	1	2							4	5																										

#### Anexo 4: Alfa de Cronbach

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
.710	97



Anexo 5: Pueblos, barrios y asentamientos humanos satélites del área de Iquitos metropolitano.

Iquitos es el núcleo urbano de su área metropolitana. Dentro de la ciudad, están ubicados los municipios distritales de Belén, Iquitos, Punchana y San Juan Bautista, influenciadas por la alcaldía de Iquitos (o también considerada la alcaldía de la Provincia de Maynas).

Fuera del núcleo urbano, se encuentran las siguientes localidades:

• 1 de septiembre	• Lisboa	• Porvenir
• 3 de diciembre	• Llanchama	• Primero de Mayo
• 3 de junio	• Los Algarrobos	• Puerto Alicia
• 3 de octubre	• Los Cedros	• Puerto Almendra (o Almendras)
• 5 de junio	• Los Delfines	• Puerto Gen Gen
• 8 de julio	• Los Rosales	• Punto Alegre
• 8 de octubre	• Lupunillo	• Quistococha
• 10 de octubre	• Luz de Oriente	• Raúl Chuquipiondo
• 11 de abril	• Madre de Dios	• Aching
• 11 de agosto	• Manacamiri	• Rumococha
• 15 de marzo	• Manzanillo	• San Antonio
• 12 de abril	• Maynas	• San Carlos
• 12 de octubre	• Melitón Carbajal	• San José
• 13 de febrero	• Miguel Grau	• San Juan
• 15 de abril	• Mishana	• San Juan de Pintuyacu
• 21 de septiembre	• Momoncillo	• San Juan de Pintuyacu
• 23 de febrero	• Moralillo	• San Lucas
• 24 de junio	• Moronillo	• San Martín
• 24 de septiembre	• Moronacocha	• San Martín (Zona II)
• 24 de octubre	• Ninarumi	• San Pedro
• 28 de enero	• Nuestra Señora de la Salud	• San Pedro de Pintuyacu
• 28 de julio	• Nueva Venecia	• San Pedro San Pablo
• Aeropuerto	• Nueva Vida	• San Rafael
• Agua Blanca	• Nueva York	• San Valentín
• Acción Católica	• Nuevo Unión	• Santa Bárbara
• Alejandro Toledo	• Nuevo Amanecer	• Santa Catalina
• Alfonso Ugarte II Zona	• Nuevo Bellavista	• Santa Clara
• Alfonso Ugarte I Zona	• Nuevo Esperanza	• Santa Clara de Ojeal I
• Almirante Guisse	• Nuevo Horizonte	• Santa Clara de Ojeal III
• Almirante Miguel Grau	• Nuevo Independencia	• Santa Eloisa
• Amazonas	• Nuevo Malecón Perú	
• Angel Cárdenas	• Nuevo Milagro	
	• Nuevo Miraflores	

• Anguilla	• Nuevo Paraíso	• Santa María de Ojeal
• Apoblalpil	• Nuevo Piura	• Santa Martha
• Arquímedes Santillán	• Nuevo Progreso	• Santa Rosa I Zona
• Astoria	• Nuevo Punchana	• Santa Rosa II Zona
• Bahía	• Nuevo San Martín	• Santo Tomás
• Bagazán	• Nuevo Santa Eloisa	• Silfo Alvan del Castillo
• Barrio Florido	• Nuevo Triunfo	• Simón Bolívar
• Belén de Juda	• Nuevo Versalles	• Secada Vignetta y Progreso
• Buena Esperanza	• Palo Seco	• Soledad
• Cahuide	• Padre Cocha	• Unión
• Cañaverl	• Paraíso	• Unión Progreso
• Centro Fuerte	• Parinari	• Varadero de Omaguas
• Charles Zevallos	• Paujil (Zona I)	• Varillal
• Ciudad Satélite	• Paujil (Zona I)	• Villa Belén
• Costanera	• Peña Negra	• Villa El Buen Pastor
• Creación 2000	• Petroperú	• Yarana
• Cruz del Sur	• Pilar Nores de García	• Yuto
• Daniel Alcides Carrión		• Zungarococha
• Delicia Manzur		
• El Dorado		
• El Triunfo		
• Ex-Petroleros (Zona I)		
• Ex-Petroleros (Zona II)		
• Flor de Agosto		
• Francisco Rafael		
• Glenda Freitas		
• Grau de Pampa Hermosa		
• Habana		
• Hipólito Unanue		
• Huambe		
• Huáscar		
• Independencia		
• Iván Vásquez Valera		
• Llanchama		
• Jerónimo Caferatta		
• José Olaya		
• La Familia		
• La Paz		
• Lagunillas		
• Las Malvinas		
• Las Mercedes		
• Leoncio Prado		

Comunidades nativas:

Están ubicadas principalmente en Punchana:

- Boras
- Huitoto
- Yaguas
- Picuruyacu